



**CENUR  
NORESTE**



**isef**  
Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

1

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Instituto Superior de Educación Física**

**Centro Universitario Regional Noreste – Sede Rivera**

**Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas**

**DEPORTE Y RECREACIÓN A NIVEL PERCEPTIVO EN PERSONAS  
PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE  
REHABILITACIÓN, CIUDAD DE RIVERA**

**Tesis de grado**

**AUTOR/A**

FAGÚNDEZ BRIAN

MAGUREGUY BRUNO

OLIVERA SARA

PEREYRA JOSÉ

**TUTOR:** JAHNECKA LUCIANO

**COTUTOR:** PIÑEIRO MARIO

**Rivera / Uruguay 2023**

**Página de aprobación:**

## **DEDICATORIA**

En esta presente Tesis hacemos un agradecimiento especial a Dios, por haber guiado nuestros pasos por el mejor camino, nos dio el don de la perseverancia para alcanzar nuestras metas.

A la Universidad de la República que nos abrió sus puertas y a los docentes que nos dieron lo necesario para ser mejores personas y profesionales.

A nuestras familias y amigos.

A los funcionarios de la institución a la que investigamos, por recibirnos cordialmente haciendo posible esta investigación.

## AGRADECIMIENTOS

**Brian:** Primeramente, agradecer a mi madre Nelsa, F., por el apoyo y sustento durante todo el transcurso de la carrera, a mi hermano Néstor, F., y familiares, a mis compañeros de tesis que siempre estuvieron comprometidos para lograr culminar esta etapa, a nuestro tutor Luciano, J. y a nuestro cotutor Mario, P., por darle seguimiento y dirección a nuestra tesis. A la UDELAR que nos ayudó con el transporte a INR, a los choferes que siempre nos llevaban y nos traían desde el INR a la UDELAR. A los operadores penitenciarios Alejandro, P., y Laura, L., por el apoyo y compromiso en nuestros talleres dentro de INR y, por último, a todas las PPL que participaron en nuestros talleres, se demostraron respetuosamente y se dispusieron a cooperar para que esta tesis rindiera sus frutos.

**José:** A mi madre desde el cielo, a todos mis compañeros de la carrera y en especial a los del trabajo de tesis sin ello este sueño no sería posible.

**Sara:** Primeramente, quiero agradecer a DIOS por iluminarme, por darme sabiduría y entendimiento. Al docente Luciano Jahnecka por su paciencia y sabiduría. A mis compañeros de Tesis (Brian, Bruno y José), que estuvieron a la par en todo el proceso. A los operadores de INR y a los choferes de UDELAR. También a mis dos guardianes Rocco y Emma (perritos comunitarios), que me acompañaron durante todas mis tutorías. A mi madre Verónica E., por su infinito amor y por ser mi benefactora durante todo el trayecto de mi carrera. A mi abuela Nibia Nair quien oraba día y noche. A mi abuelo Héctor E., a mi hermana Abigail que me cuida desde el cielo y a mis hermanos David, Axel por el cálido amor y apoyo incondicional.

**Bruno:** Agradezco inicialmente a mi familia por siempre estar presente y creer en mí, apoyarme, incentivar me siempre a estudiar y a seguir mis sueños. A mi madre Mariela, C., a mi padre Leonardo, M., mi hermano Iván, M., primos: Diego, Daiana, Michel. A su vez, a aquellos familiares que no llegaron físicamente a poder verme llegar a esta instancia: abuelo Roberto, C., abuela Blanca, S., abuela Teresa, C., abuelo Raúl, M., tío Daniel, C., tío Jorge, C.

También mencionar a otros familiares y amigos, quienes, desde cada lugar, me hicieron llegar su cariño.

A quienes hicieron parte de toda mi trayectoria educativa con aprendizajes y vivencias, compañeros de clases, maestros, profesores, funcionarios, desde la escuela N°7, Liceo N°2, Liceo N°5, y UDELAR - ISEF. Mencionar especialmente a quienes formaron parte de esta Tesis: primero a mi equipo (Brian, José, Sara), por hacerme sentir parte, ser siempre comprensivos y meterle ganas. A mi tutor Luciano, J., cotutor Mario, P. A su vez a personas de la institución Cerro Carancho, Operador Alejandro, P., Laura, L., a todas las PPL por participar y recibirnos, con compromiso y voluntad.

Finalmente, agradecer a aquellos amigos de infancia, los del barrio, de la plaza de deportes y amigos de la pelota. Sin ellos, mi percepción y amor por la Educación Física, no sería igual.

## RESUMEN

Esta tesis investiga los efectos del deporte y la recreación a nivel perceptivo de las personas privadas de libertad (PPL) del INR Unidad N° 12 “Cerro Carancho”, ciudad de Rivera, donde las edades varían de 18 años en adelante, tomando como muestra 15 PPL. Por tanto, se utilizó un enfoque de investigación cualitativa, realizando entrevistas semiestructuradas, registro de sensaciones y observación participante mediante talleres. Se analizó cómo las PPL percibían las actividades deportivas y recreativas y cómo estas podrían afectar sus emociones, mediante entrevistas semi estructuradas, como también, registros de sensaciones antes y después de las actividades. Se investigaron los efectos sobre la socialización entre pares y se identificaron factores que favorecieron la participación y compromiso de las PPL, como también se identificaron las barreras y desafíos que enfrentan para acceder a estas actividades. Todo esto, mediante registros y documentos relacionados para complementar la información obtenida. Los resultados de esta investigación demuestran que el deporte y la recreación tienen un impacto significativo en la rehabilitación y el bienestar de las PPL, mejorando la socialización, el estado de ánimo, la salida de la celda, la reducción del estrés y el trabajo en equipo. Como también, que para acceder a este tipo de actividades se deben afrontar ciertas limitantes como la falta de operarios en esa área y las respectivas sanciones a las PPL, a todo esto, el número de accesibilidad se ve acotado. Estos hallazgos son importantes para comprender mejor cómo estas actividades contribuyen a la rehabilitación de las PPL.

**Palabras Clave:** cárcel, deporte, recreación, privados de libertad, percepción, rehabilitación

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Contextualización del Problema</b>	<b>10</b>
<b>1.2 Justificación del Problema</b>	<b>12</b>
<b>1.3 Fundamentación Teórica</b>	<b>15</b>
1.4 Antecedentes	28
1.5 Preguntas Rectoras	32
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>33</b>
2.1 General	33
2.2 Específicos	33
2.3 Hipótesis	33
<b>3 - DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>34</b>
3.1 Estrategia General de Información	34
3.2 Técnicas Para la Producción de Información	36
3.3 Técnicas Para el Análisis de la Información	38
<b>4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>41</b>
4.1 Análisis de la información producida	43
4.2 Explicitación y discusión de resultados	51
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>53</b>
5.1 Limitaciones	54
5.2 Potencialidades	55
5.3 Recomendaciones	55
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>56</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>62</b>
Anexo 1. Cronograma	62
Anexo 2: Técnica de repetición	63
Anexo 3: Entrevistas a las PPL	71
Anexo 4: Entrevistas a funcionarios-operadores de INR	72
Anexo 5: Registro de sensaciones de las PPL	74
Anexo 6: Observaciones a las PPL y Bitácora.	75
Anexo 7: Registros fotográficos	77

**Lista de Abreviaturas y Siglas**

(CENUR) Centro Universitario Regional

(DINALI) Dirección Nacional de Apoyo al Liberado

(EF) Educación Física

(INR) Instituto Nacional de Rehabilitación

(LEFOPE) Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas

(MIDES) Ministerio de Desarrollo Social

(PPL) Personas Privadas de Libertad

(Prado 2) Práctica Docente Comunitaria

(PNEL) Patronato Nacional del Encarcelado y Liberado

(UDELAR) Universidad de la República

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta presente tesis se problematiza sobre ¿Qué importancia tiene el deporte y la recreación en el ámbito perceptivo de las personas privadas de libertad (PPL) del INR en la ciudad de Rivera? Centrándose en el estudio sobre las significaciones de las PPL durante su participación en las actividades deportivas y recreativas en la Unidad N° 12 de Cerro Carancho del Instituto Nacional de Rehabilitación. Actualmente, la privación de libertad implica una serie de cambios y desafíos en la vida de las personas que se encuentran en prisión, no solo implica restricciones físicas, sino también un impacto significativo en la autopercepción de un bienestar cotidiano de las PPL. Este estudio, se desarrolló en un contexto de encierro en una cárcel de la ciudad de Rivera, donde el deporte y la recreación, pudieron llegar a tener una visión diferente a la que se conoce y es arraigada en las diferentes sociedades. Es decir, llevar este tipo de actividades puede implicar un rechazo por parte de otros actores externos a las PPL, ya sea, por parte de la institución carcelaria, la cual puede tener una visión más disciplinar y de control social, viendo estas actividades como un ocio superfluo. Así como también, desde la sociedad con opiniones de las personas, las cuales pueden tener una visión del deporte y la recreación que no deberían estar presentes, en cierto modo, están ahí por haber delinquido. Por tanto, esta investigación tiene como objetivo investigar y comprender los efectos del deporte y la recreación en el ámbito perceptivo de las PPL. Así como también con una mirada desde lo interseccional, más precisamente sobre las masculinidades y como estas se manifiestan en las PPL, a través de las diferentes actividades realizadas en el espacio de prácticas de EF y como esta varía según el tipo de actividad deportiva- recreativa desarrollada. Para ello, buscamos construir datos a través de la observación, con pautas predeterminadas, las cuales abordan el tema. Luego, se analizaron a través de técnicas de análisis como la repetición.

Ahora bien, el trabajo se estructuró de la siguiente manera: en primer lugar, se revisaron los fundamentos teóricos relacionados con el INR, el deporte, la recreación, la masculinidad y otras consideraciones de relevancia que aportarían a la investigación. Luego se presentaron los métodos de investigación y técnicas que nos parecieron pertinentes implementar al momento de llevarlas al campo de estudio, como, por ejemplo: entrevistas semiestructuradas, observaciones participantes y análisis de datos. Se utilizaron programas como Word, para representaciones a partir de cuadros comparativos.

### **1.1 Contextualización del Problema**

El tema surge debido a que algunos de los académicos que conformamos este grupo ya tuvieron una instancia en este campo a investigar, la cual sucedió durante la cursada de la Práctica Docente<sup>1</sup> Comunitaria N° 2 (PRADO 2)<sup>2</sup> en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Unidad N° 12 Cerro Carancho por la ruta 27 km 1500, camino Ney Alves Polo s/n de la ciudad de Rivera. Esta experiencia, llamó la atención del equipo en algunos aspectos, tales como: el acotado número de estudios de investigación realizados en esa institución referido al campo de la EF. Así como, la presencia de otros programas que no tienen relación con la EF y de los cuales no contamos con acceso a los mismos, siendo restringidos para agentes externos. A su vez, desde el equipo, existe la motivación por abordar esta temática como ya se mencionaba, pero también desde un abordaje más empático de nuestra profesión, que contemple la realidad de un grupo que suele ser tan marginado socialmente como las PPL, pretendiendo ser este, un trabajo que aporte a su rehabilitación.

Se destacan a continuación algunos de los programas los cuales no están orientados a la educación física, aun así, es pertinente mencionarlos. Por consiguiente, la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI), tiene como meta reintegrar a la sociedad a las personas adultas que salen de prisión. Para lograr esto, ofrecen capacitación, apoyo y

---

<sup>1</sup>La Práctica Docente (Prado) es la unidad curricular que, en los cursos de licenciatura en Uruguay, se encarga de permitir el contacto entre las teorías educativas y la práctica en las escuelas, liceos y espacios comunitarios para los estudiantes en formación. Ferreira, F. y De Medeiros, D. (2021)

<sup>2</sup> La misma ocupa una carga horaria de 128 hs de formación en diferentes ámbitos entre teórico y práctico.

oportunidades laborales a través de su bolsa de trabajo (Ministerio de Desarrollo Social, 2022). Por otro lado, se presenta el peculio, el cual tiene como fin brindarles a las PPL la oportunidad de ser partícipes de trabajos donde cumplen una jornada laboral de 8 horas diarias y la mitad de sus ingresos se depositan en una cuenta bancaria en el Banco República Oriental del Uruguay (BROU). El trabajo de las PPL es supervisado por el Patronato Nacional del Encarcelado y Liberado (PNEL). Para participar deben cumplir una serie de requisitos como lo es: la buena conducta, la edad, la salud, entre otros. A partir de esto, cabe destacar que este trabajo no cuenta para los aportes de la seguridad social, ni genera beneficios de jubilación (Zelayeta, 2013).

El estudio se realizó con las PPL que participaron de las clases dictadas por el equipo de investigación el cual, asume este espacio proporcionado a través de un acuerdo entre la Udelar y el INR, en el cual se estipula un espacio de práctica docente comunitaria, es vital mencionar que no contamos con el programa debido a su restricción y siendo este acuerdo más general abarcando la educación y no específico de la educación física. En cuanto a la experiencia, consiste en brindar un espacio para tener una experiencia a partir de la EF. El equipo de investigación plantea consignas a partir de la EF, al mismo tiempo que realizará las correspondientes intervenciones en cuanto a la obtención de datos relevantes para esta presente investigación.

Por consiguiente, se procura una problematización en cuanto a cómo se llevan a cabo estos programas, quienes están involucrados (personas o instituciones), qué relaciones tienen, como incide en las PPL este tipo de prácticas deportivas y recreativas. Y si esto puede implicar en la búsqueda de factores personales e internos, como sus percepciones en cuanto a cómo las PPL se sienten al realizar prácticas deportivas y recreativas.

Por consiguiente, Melgarejo (1994) menciona:

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción ha sido la psicología y, en términos generales, tradicionalmente

este campo ha definido a la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (p. 48)

A su vez, factores personales de las PPL, que apuntan a comportamientos que inciden en lo social, reflejado al interactuar entre pares en ese espacio, generando conflictos. Desde esta perspectiva, se busca problematizar con estudios relacionados a la interseccionalidad, en este caso, el estudio apunta a cómo se expresan las masculinidades estereotipadas, donde es notorio una jerarquización predeterminada, en la cual, las relaciones de poder están en disputa. Influyendo en las acciones por parte de las PPL, durante el desarrollo de las actividades propuestas en el espacio de EF, en donde, cada PPL trata de mostrarse fuerte y no demostrar debilidades, las cuales puedan ser vistas entre PPL internamente como una brecha que evidencia una posibilidad de sumisión, por ende, puede ayudar a comprender uno de nuestros objetivos planteados “Comprender cómo influye la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas en las PPL”, y por tanto cómo esto puede llegar a incidir en la práctica deportiva y recreativa.

Por tal motivo, nos planteamos el siguiente problema; ¿Qué importancia tiene el deporte y la recreación en el ámbito perceptivo de las personas privadas de libertad (PPL) del INR en la ciudad de Rivera?

## **1.2 Justificación del Problema**

El deporte y la recreación son importantes en el contexto de encierro de las PPL en el INR, debido a los problemas que conlleva el estar en condición de hacinamiento. En relación a lo planteado, Banchemo (2016) menciona:

(...) las consecuencias del tiempo de encarcelamiento sobre los sentidos (vista, olfato, gusto, oído, tacto) se reflejan en diferentes niveles de dificultad para el

manejo del cuerpo, dolores de cabeza, cálculo correcto de las distancias, entre muchos otros que se convierten con el tiempo, en una alteración general del funcionamiento físico-fisiológico y emocional. (p.10-11)

Por tanto, es importante la práctica deportiva - recreativa en el contexto de encierro y los beneficios que les proporciona a las PPL.

Por este motivo, Martínez y Fernández (2016), mencionan:

En este caso se le asignan numerosos beneficios al deporte practicado entre los internos, algunos de los cuales refrendan los ya señalados en el punto anterior (mejora de la condición física, superación del estrés, medio para romper con la rutina diaria y huir del hastío, entretenimiento, evasión de los problemas, posibilidad de establecer relaciones con otros, etc.). (p.147)

Por consiguiente, estas actividades deportivas podrían proporcionar beneficios, reduciendo el “estrés” y la ansiedad, fomentando la posibilidad de la cooperación y “relación con los otros”, ayudando a las PPL a desarrollar habilidades sociales importantes para su reintegración en la sociedad. En este sentido, Menese y Trajtenberg (2016) mencionan:

La intuición central es que la educación provee capital humano que aumenta las probabilidades de obtener mayores recursos por vías legítimas en el mercado de trabajo y por ende vuelve más costoso el involucrarse en el mundo del delito y sufrir una condena con prisión. (p.55)

Es importante destacar en primer orden el lugar, en un contexto que implica la condición de privación de libertad y cómo este influye en el bienestar de esa población. Llegando a involucrar trastornos como el estrés, la ansiedad, así como también cuestiones asociadas a la cotidianidad, es decir, lo que implica el transcurso del día a día de estar encerrado y el hecho de la socialización en la convivencia, presentando síntomas de conductas violentas e inapropiadas para la consideración de la institución. En este sentido se sustenta que el deporte es beneficioso a nivel psicológico, por tanto: “En cuanto a la mejora

psíquica de los internos, los informantes cualificados la ciñen a la reducción del estrés y la ansiedad y a la tolerancia al transcurso del tiempo” (Moscoso et al., 2013, p. 64).

Por otra parte, la importancia e influencia del deporte y la recreación pueden servir de herramientas, las cuales ayudan a combatir estos efectos negativos que se pueden llegar a generar como consecuencia de ese contexto de encierro, así como también, aportar múltiples beneficios para las PPL, como se mencionó anteriormente. A su vez, estas actividades son apreciadas por parte de las PPL, las cuales denotan una demanda por una mayor frecuencia y que contemple a un mayor número de PPL.

Por tal motivo, Naranjo (2022) menciona:

La privación de libertad en sujetos genera grandes cambios, uno de ellos es la adaptación pese a estar cubiertas sus necesidades, se encuentran con dificultades que conlleva altos niveles de estrés, es así que el ambiente se torna tenso, exigente, emocionalmente inestable. Además, se encuentra con un sistema sujeto a normas rígidas a cumplir. (p. 25)

En tercer lugar, se buscó analizar y abordar las distintas realidades que se presenciaban en ese contexto de encierro, las cuales podían ser determinantes, tratándose de un lugar aislado de la sociedad, muchas veces se desconoce lo que allí sucede, surgiendo la necesidad de conocer cómo era la realidad de las PPL al realizar las actividades físicas. Abordando acerca de quienes participaban de las actividades físicas a través de los diferentes programas presentes y si, existía una distinción para ese tipo de población con acceso a las actividades. Estas cuestiones pueden incidir y politizarse, en sentido de, si son necesarias o no en ese contexto de encarcelamiento. Surgen cuestiones sobre si se relacionan con el estigma social, la falta de recursos y la implementación de programas inclusivos.

En cuarto lugar, este tipo de prácticas puede tener beneficios significativos en cuanto al bienestar de las personas privadas de libertad, lo cual, puede incidir tanto a nivel personal

como también comunitario, ayudando a la socialización y mejora de las habilidades sociales a partir de una mejora en la autoestima, convivencia y motivación.

A su vez, esta investigación puede tener una influencia positiva en relación a la motivación e incentivo para más programas al respecto, los cuales, puedan tener un efecto fomentando este tipo de prácticas y políticas dentro del sistema de rehabilitación. Con resultados promisorios también para el apoyo de políticas que impliquen un lazo más fuerte entre el INR y la Udelar, aportando estudiantes y docentes que estén dispuestos a participar de este tipo de oportunidades, teniendo este tipo de experiencias y también teniendo una salida laboral. Por su parte el INR obtiene mayores recursos pensando en una rehabilitación más fructífera de las PPL.

Se busca comprender y abordar el potencial del deporte y la recreación en el bienestar de las PPL. Los resultados pueden servir de base para el desarrollo de programas inclusivos los cuales promueven la rehabilitación.

### **1.3 Fundamentación Teórica**

La concepción de prisión nos lleva a pensar en paredes con barrotes de metal, donde se encuentran las personas que han cometido delitos. Por tal motivo, estas personas terminan la mayor parte de su tiempo encerradas sin poder salir de sus celdas, propensos a tener pocas o nulas instancias de intervención por parte del personal educativo.

Desde nuestro punto de vista pensamos que debería ser un lugar donde se pueda educar a la población penitenciaria, brindándoles herramientas para su reinserción en la sociedad. Foucault (1975) afirma:

La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es "omnidisciplinaria". (p. 216)

En este sentido, existe una notoria carencia en materia de reinserción, en cuanto a cómo se percibe la cárcel tanto por la sociedad, como por los involucrados de llevar a cabo el proceso del INR. Es sabido que se ha venido trabajando en los últimos años justamente para reforzar estas ideas de reeducar a las PPL en pro de una mejora en el proceso de reinserción. Pero, no existe una clara política sistematizada por parte del INR, así como también una clara percepción de reinserción, con una posible mayor influencia de control interno. Dentro de lo interno/institucional, estas prácticas deportivas y recreativas pueden tomarse como un elemento de control social, a forma de beneficio por una buena conducta. También, puede ser una alternativa para apaciguar la estadía de las PPL, obteniendo experiencias beneficiosas para el bienestar físico en relación a la ejercitación a través del movimiento, y a una percepción de bienestar emocional en cuanto a la salida del encierro. En este sentido, estudios demuestran algunas de las consecuencias de esta situación de privación de libertad. Según Gutiérrez y Mahecha (2014) mencionan:

(...) la afectación de la salud física (corporal), el desmejoramiento en la calidad de vida de la persona en cuanto a su propio cuerpo; la vulnerabilidad en cuanto a la seguridad personal del recluso, (...) la salud emocional, psicológica y mental del recluso es también altamente vulnerable y tiene graves consecuencias luego de un proceso de reclusión y purga de penas. Por lo tanto, más allá de pensar en un proceso de resocialización que no es del todo efectivo y que no cumple con sus objetivos, el recluso se enfrenta a un mundo de encierro en el cual sus derechos humanos no están garantizados, en el que su psiquis está expuesta a múltiples vulneraciones y afectaciones y de la misma forma, en donde puede llegar a ser agredido y así exponer su vida y su propio cuerpo a todo tipo de abusos dentro del centro penitenciario. (p. 21)

A su vez, se percibe como una manera estratégica para la adquisición de habilidades sociales y la reducción de conductas delictivas. En este sentido, Achucarro (2014) sostiene

que: “La educación física (básicamente el deporte) en la cárcel es concebida como un medio instrumental para el manejo conductual de los internos, es decir con un mecanismo de control social, cuya intencionalidad final busca la rehabilitación de los mismos.” (p. 109)

En Uruguay, la población carcelaria ha venido aumentando mucho en los últimos tiempos, lo que ha conllevado a que se ponga en la mesa del debate, nuevas estrategias políticas y sociales para contrarrestar esta situación. Menese y Trajtenberg (2015) mencionan:

En el año 2010 se instaló un ámbito de discusión Inter partidaria sobre seguridad pública donde se consensua la creación del INR, organismo rector de las políticas penitenciarias con el fin de fomentar la rehabilitación, el tratamiento individualizado y el retorno a la sociedad de la PPL. (p. 53)

También se podría justificar esta afirmación mencionando el acuerdo realizado entre el INR y Udelar en el cual se establece la presencia de la entidad educativa en la agenda del INR, fomentando así el vínculo y el incentivo con respecto a lo educativo. En el artículo 5 del convenio INR - Udelar (2020) se menciona:

El convenio marco de cooperación entre el INR y la Udelar, firmado el 24 de agosto de 2016, en el que se establece por objeto el desarrollo de líneas de docencia, formación, extensión e investigación en áreas que sean consideradas de mutuo interés y en particular en el campo del "sistema penitenciario". (p. 2)

Es importante, resaltar estas cuestiones, ya que es un buen punto de partida para pensar en una mejora en materia de rehabilitación de las PPL que es el propósito de la creación del INR y lo que involucra su política de trabajar en lineamientos que favorezcan esta reinserción a partir de redes en los cuales se aborde el trabajo con la situación del sistema carcelario.

Esta situación de encontrarse en un sistema penitenciario hace pensar en el porqué de este desenlace. Se puede hacer un análisis a partir de lo que sucede previamente, es decir, los actos de cometer un delito que tienen como consecuencias terminar en la cárcel. Es así como la siguiente afirmación toma relación con lo que se presenta a continuación.

Scarfó, Lalli y Montserrat (2013) afirman:

Es sabido que aquellas personas que por su situación de partida en la dinámica social se encuentran desfavorecidas no pudiendo gozar ni acceder a derechos como la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, la cultura, pierden la posibilidad cierta de constituirse como seres humanos dignos. Dicha situación de vulnerabilidad social de estos grupos los constituye como seres proclives a la condena de la exclusión, la marginalidad, la violencia, la desocupación y otras penurias. (p. 77)

Sin embargo, existen otros puntos de vista, los cuales tratan de encontrar una respuesta a este asunto, teniendo muchas veces respuestas inconclusas a preguntas complejas. La respuesta va más allá de la vulnerabilidad social y lo que puede implicar. Una explicación de situaciones delictivas es un tema que involucra otros aspectos. Es así que en Rodríguez (2003), se menciona a Aniyar De Castro (1992: 209): “ni el proceso de las reacciones sociales, ni el proceso por el cual un individuo se convierte en desviante, pueden ser estudiados separadamente del contexto económico, educacional, religioso y político actual” (p. 85).

Se entiende que el fenómeno sea algo complejo de analizar, y que va más allá de las relaciones sociales y el contexto. Es en este sentido, se puede pensar en un fortalecimiento en las máximas áreas posibles y abarcables en lo que respecta a la estadía de las PPL en el INR. Se tendría que pensar en políticas para prevenir y mejorar estas cuestiones, pero estaríamos abarcando algo más macro y perdiendo el énfasis en lo que respecta al INR en sí. Es

entonces, que podemos analizar lo que sucede específicamente dentro del INR y su cometido. Se puede proceder entonces a analizar lo que sería la rehabilitación.

En lo que respecta al concepto de rehabilitación. Rojido, Vigna y Trajtenberg (2014) en Folle y Vigna (2014) afirman:

Es un proceso de intervención sobre el ofensor localizado en alguna institución especializada que pretende alterar su probabilidad de reincidir. A diferencia de otras metas donde el mecanismo de disminución de la reincidencia es su bloqueo físico (incapacitación) o inculcar una percepción acerca de los costos del delito (disuasión), la rehabilitación busca alterar aspectos más estructurales del individuo. Interesa modificar y mejorar el carácter humano del ofensor y sus oportunidades de obtención legítima de recursos a través de la capacitación y provisión de habilidades y rutinas educativas o laborales. (p. 11)

Esta concepción de ver a la prisión como un lugar en el cual se debe aspirar a la rehabilitación, si la contextualizamos al lugar en el cual se va a llevar a cabo el estudio, podemos tomar como punto de partida la conformación del sistema penitenciario en Uruguay. En este sentido, Menese y Trajtenberg (2015) sostienen lo siguiente: “se consensua la creación del INR, organismo rector de las políticas penitenciarias con el fin de fomentar la rehabilitación, el tratamiento individualizado y el retorno a la sociedad de la PPL” (p. 53).

Teniendo al deporte como un espacio en el cual las PPL tienen un momento de actividad física a través de actividades deportivas a modo de recreación.

En lo que refiere al deporte en cárceles, el equipo se identifica con el enfoque de García, Devis y Sparkes (2009) “El ejercicio físico y el deporte forman parte, como el resto de las actividades del Tratamiento, de las prácticas educativas que tienen como meta oficial la

reinserción de los presos y presas, tal y como se desprende de los textos legales” (p. 398).

También comenta:

Cuando el ejercicio y el deporte se realizan por distracción, para llenar el tiempo, aliviar tensiones o evitar problemas, resultan susceptibles de utilizarse como elemento de control social. Así ocurre en la vida cotidiana del ciudadano de a pie y en la vida cotidiana de las personas privadas de libertad. (p. 403)

Por otro lado, la recreación puede definirse según Lema y Machado (2013):

La recreación entendida como una forma institucionalizada de intervenir educativamente en un grupo o comunidad. Lo particular de esta intervención es que está organizada en torno al placer que este tipo de actividades genera. El disfrute es un componente central de la estrategia. (P. 10)

También nos mencionan:

Las expectativas sociales la sitúan orientada hacia la formación de actitudes, dejando lo cognitivo para el aula y lo psicomotriz para la educación física. Sin embargo, hoy en día se reconoce el potencial de las técnicas lúdicas, para intervenir en la asimilación de conocimientos y habilidades intelectuales, o incluso en la adquisición de capacidades de tipo psicomotriz. (...) la recreación apunta a un desarrollo integral de la persona. Es importante considerar también que la recreación puede darse tanto en situaciones comunitarias, incluso con poblaciones vulnerables, como en contextos más específicos de educación formal. (p. 23-24)

El derecho a la recreación es fundamental para el bienestar físico y emocional de las PPL, así como para su rehabilitación y reinserción social. Las PPL tienen la responsabilidad de aprovechar estas oportunidades para su bienestar y rehabilitación, “la recreación desde un enfoque de derechos posibilita la construcción de estrategias comunitarias para el desarrollo

humano, dónde el Estado es garante de ese Derecho, pero dónde el sujeto es responsable de su apropiación y gestión” (Lema y Machado, 2013, p. 30-31)

Por tanto, es pertinente destacar que las PPL en INR poseen ese derecho de participar libremente de las actividades, talleres o programas que se lleven a cabo en el mismo, dependiendo de la buena conducta como condicionante, en este sentido que no presenten un riesgo para ellos y para la población en general. Continuando con el tema de los derechos, Garibaldi, et al (2010) mencionan:

Hemos trabajado desde el año 2005 con la vista puesta en que todas las personas tienen derecho a recibir educación a cualquier edad y en todas las circunstancias. Desarrollar la educación en el medio carcelario es parte de este principio. La inequidad en el acceso a la educación y en los aprendizajes adquiridos, junto a la exclusión social y educativa son aspectos clave para comprender la situación de la población reclusa del Uruguay. No puede haber por tanto rehabilitación y reinserción social posible sin participación de la educación como variable no suficiente, pero sí necesaria. (p. 2)

Por ende, la educación es necesaria para la rehabilitación y reinserción social de las PPL, si bien “Existe acuerdo en los actores de que, en la cultura penitenciaria, la seguridad está primero, la salud en segundo lugar, el trabajo luego y, finalmente, la educación” (Viscardi, s.f p. 39). La cuestión de enumerar estos objetos parte de qué, por más que la educación se halle al final en estos acuerdos, no minimiza lo importante que es para ayudar a las PPL, en este proceso de rehabilitación y su influencia positiva para su reinserción en la sociedad. Pero muchas veces se deja de lado a la educación, justamente por estar en un orden inferior en relación a otros aspectos considerados más importantes o emergentes.

En este sentido, habría que pensar también en cómo impulsar las aplicaciones de estas medidas, dándole más valor y trascendencia y no estando en un plano de menor relevancia o jerarquía en el orden institucional (INR). Si se aplican estos programas como mencionan los

autores anteriormente mencionados, con un fin en sí mismo mediante la educación y no como algo para el control social. Se puede aspirar a un cambio de realidad más significativo, el cual sea realmente integral. Al ser así, se podría tener un mejor indicador para evaluar y medir estos programas educativos. De parte de la institución, se pone un mayor énfasis en otro tipo de programas, los cuales parten por otro tipo de instituciones estatales. En estos, se parte desde una perspectiva más asociada al mercado laboral y a la reinserción partiendo de esta. Por tanto, en Evaluación DID: Dirección Nacional de Apoyo al Liberado DINALI (2016) se menciona:

La Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) es un organismo del Ministerio del Interior (MI) que busca atender el problema de los bajos niveles de reinserción social de los liberados del sistema penitenciario y las altas tasas de reincidencia delictiva. Se creó a finales del año 2015 a partir del anterior Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL), teniendo como objetivo brindar apoyo a las personas que egresan del sistema penitenciario. En ese mismo momento se estableció el traslado desde el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a la Dirección de Secretaría del MI. Su ámbito de acción es todo el territorio nacional, contando con una oficina central en Montevideo y 15 en el interior, aunque estas últimas están poco desarrolladas.

Para obtener estos resultados, el programa provee los siguientes productos: un servicio de atención psicosocial, la generación de plazas laborales y una serie de prestaciones destinadas al apoyo inmediato o satisfacción de necesidades básicas (la residencia temporal para recién liberados “Posada”, el asesoramiento jurídico para trámites, asistencia mediante derivaciones para atención en salud, tarjeta alimentaria, entre otros, y productos para cubrir situaciones puntuales vestimenta, transporte). A esto

se suman los talleres recreativos y de esparcimiento, y el soporte en red y los vínculos interinstitucionales. (p.48)

Por lo tanto, dentro del sistema carcelario la educación es una herramienta más de trabajo dentro del INR, que, apuesta por el egreso de las PPL del centro carcelario, pudiendo lograr una mejor reinserción en la sociedad, ayudándoles así a tomar conciencia de sus infracciones y que no vuelvan a delinquir. Actualmente en la unidad 12, son 600 PPL aproximadamente y la cantidad de talleres de estudio y capacitaciones son 10, siendo estos los siguientes: informática, gastronomía, música, deporte y recreación, herrería, huerta y jardinería, carpintería, galletería, artesanía, educación media básica y educación media superior. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Cuál es el alcance de cupos dentro del área recreativa? En nuestro caso siempre se trató de mantener el mismo grupo, el cual fue designado por la institución, permitiendo bajar no más de 15 PPL por clase. Por tanto, solamente el 2.5% de las PPL pueden acceder al área de deporte y recreación, sin contar las horas de patio, las cuales son 2 horas por día, contabilizando un total de 8 horas semanales, exceptuando los días martes (día de visita), sábados y domingo. ¿Por qué? Esto se da, debido a que la unidad n°12 cuenta actualmente con un solo operador<sup>3</sup> activo en el área recreativa, debido a que, el otro operador se encuentra con certificación médica, limitando la cantidad de PPL que puedan acceder a esta oportunidad de participar en actividades deportivas - recreativas.

En este sentido, cabe destacar que dentro del INR se le ofrece a las PPL la posibilidad de participar de un trabajo pago conocido como “peculio” el cual se le es otorgado solo a aquellos reclusos que cumplan con unos requisitos, como los de la edad, conductas, salud entre otros. A esto Zelayeta (2013) menciona:

---

<sup>3</sup> El operador/a entendido como trabajador/a en el hacer cotidiano de una Unidad Penitenciaria es aquel que crea escenarios para la intervención, quizá podría decirse que no los vivencia como propios sino que su actividad ronda en la organización para que ocurran cosas, para provocar, intervenir en los contextos. Guayta, K. y Mautone, L. (2014).

El peculio es regulado por parte del Patronato Nacional del Encarcelado y Liberado (PNEL), y está basado en un ingreso mínimo mensual cumpliendo 8 horas diarias de trabajo. Quienes sean beneficiarios de este sueldo, la mitad es depositado en una cuenta bancaria en el BROU con el propósito de ser retirado luego del egreso, y la diferencia la cobran en efectivo mes a mes. Una de las características del empleo en los centros penitenciarios es que no computa aportes a la seguridad social, ni generan beneficios para su jubilación.

A lo largo del tiempo, Uruguay ha ratificado diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convenciones y Tratados provenientes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) referidos al trabajo y derecho de los trabajadores. En efecto, la Constitución de nuestro país reconoce que el Estado es el responsable de garantizar la protección del derecho al trabajo. (p.35).

En lo que se refiere al área de la salud, la encargada es la DINALI. Mantero (2016) menciona:

Las situaciones más frecuentes con las que trabajan los técnicos asignados en este sector están relacionadas con el problema de adicción a sustancias psicoactivas y de salud mental. La institución establece derivaciones a instituciones tales como el Portal Amarillo o el Hospital Vilardebó. (p. 25).

Estos programas como decíamos parten desde otras perspectivas y cobran una mayor relevancia dentro del INR. Entonces, los programas que parten desde la UDELAR, que involucran a la EF, son programas a los cuales tal vez por ser más recientes, carecen de una legitimación, y terminan careciendo de relevancia en cuanto a su significación dentro de la institución. ¿Son realmente pensados para la reinserción, o son pensados para mantener a las PPL más apaciguadas brindándoles actividades recreativas en tiempo libre y de ocio?

Teniendo en cuenta la contextualización descriptiva anteriormente desarrollada centramos el análisis a un enfoque específico, teniendo en cuenta nuestro objetivo general planteado. En este sentido, podemos pensar en cómo se llevan a cabo las actividades deportivas y recreativas y cómo influye en las PPL. Una de las hipótesis planteadas por el equipo fue: “La actividad deportiva y/o recreativa es utilizada como un método de control social dentro de la institución.” Con relación a la misma, podemos partir desde esta óptica para pensar en cómo es concebido el programa de INR-Udelar.

Sebreli, (1998, 2003) en Iuliano (2014) menciona lo siguiente:

El deporte (y en particular el fútbol) funciona como un dispositivo que produce la alienación de los sujetos en la sociedad de masas, consiguiendo que se evadan de la realidad a partir de mecanismos análogos a los del consumo en la industria cultural. (p. 106).

Desde el equipo de investigación se piensa que esta perspectiva cobra mayor fuerza, teniendo en cuenta que en la carpeta de órdenes del INR el control social y la seguridad están en las primeras consideraciones y la educación estaría en un orden más secundario como ya se ha mencionado anteriormente (Viscardi, s.f, p. 39). Cuando se plantea el problema de investigación a priori se parte de una concepción en la cual se apunte a un proceso de rehabilitación el cual incluya la educación como prioritario. La perspectiva en cuanto al tipo de prácticas deportivas y recreativas tiene una visión contraria a una simplificación de prácticas ociosas o recreativas para que se logre una distensión y un momento de tranquilidad. El cual sea necesario para que se otorgue un beneficio a las PPL a cambio de un buen comportamiento para que se siga concurriendo al espacio. Estos beneficios dependerán de la cooperación de todo el grupo o sector carcelario al cual se le ha dado la posibilidad de acceder a dichas actividades. Ya que, si alguna de las PPL tiene un conflicto o mala conducta, todo el grupo o sector asignado pierde ese beneficio y no tiene derecho a concurrir al espacio. A su vez, en la cita anterior cuando se refiere al consumo en la industria cultural, podemos

pensar en cómo se desarrollan las prácticas. El equipo realiza un estudio mediante el cual se observan y analizan conductas. En la experiencia previa, mediante la PRADO 2, cuando se plantearon actividades relacionadas al deporte y la posibilidad de enfrentarse unos a otros, las PPL lo tomaban como un desafío personal, el poder vencer al otro y demostrar superioridad. En cambio, cuando se plantean actividades de otro corte o índole, las PPL optan por un comportamiento más reservado y conservador al tratarse de actividades más expuestas y vulnerables. Por tal motivo, el equipo se planteó la propuesta de ver como las PPL reaccionan a dichas actividades en respuesta a la masculinidad del entorno, esto con un seguimiento y/o una secuencia adecuada de las clases propuestas, es decir, llevar adelante las actividades luego de transcurrida varias intervenciones en la institución. “Habitar la incomodidad supone reconocer nuestro cuerpo, e interpelar el espacio” (Danel, P., 2020, p.8). Otra de las hipótesis planteadas por el equipo, toma esta puntualización, y sostiene lo siguiente: “El deporte en contraste con otras actividades, exagera un contexto en el cual, se permite tener una demostración de masculinidad hegemónica.”

Zambrana, (2019) sostiene:

Se puede señalar que las masculinidades en contexto de encierro se encuentran estereotipadas ya que el varón debe demostrar capacidad de poder y control, para evitar cualquier situación adversa que se genere con otro varón que se encuentre alojado en un mismo lugar. (p. 23).

La demostración de una masculinidad estereotipada, la cual se concibe culturalmente como una masculinidad hegemónica, en la cual intenta demostrar una fortaleza e imposición en la búsqueda por el reconocimiento y la aceptación, se ve reflejada en los comportamientos de las PPL (Zambrana, 2019). El querer mostrarse como un ser que no demuestra debilidades y se expone, es claramente un indicio de este tipo de comportamientos.

En este sentido es pertinente mencionar estudios que se relacionan a este tipo de conductas o hábitos. Este tipo de comportamiento evidencia lo que parte desde el propio

individuo, pero que a su vez se trata de vínculos, relaciones. Es que la sociedad moldea un tipo de individuo como persona, el cual es más aceptado o normalizado. En el deporte sucede algo similar, nadie quiere ser el perdedor y si ser visto como alguien victorioso. Al respecto Bourdieu, (1987) en Boyer, (1996) menciona:

El habitus le permite compaginar la libre iniciativa del individuo con la influencia exterior de las organizaciones. Bourdieu prefiere hablar, más que de actor social, de agente social. El habitus es un sistema de disposiciones para actuar, sentir y pensar de una determinada manera, interiorizadas e incorporadas por los individuos en el transcurso de la historia. El habitus se manifiesta fundamentalmente por actuar y para orientarse según la posición que se ocupe en el espacio social. Y todo esto sin recurrir a una reflexión consciente, gracias a las disposiciones adquiridas que funcionan automáticamente. (p. 81).

Si relacionamos cómo se producen estas relaciones, y lo llevamos al campo de la práctica deportiva, así a como son vistos estos a través de los medios de comunicación, podemos notar similitudes en cuanto a esa concepción de que el ganador sea bien visto y el perdedor sea alguien al que le faltó para llegar a ser. Existe una idea en que la sociedad concibe a los ganadores como fuertes y a los perdedores como débiles. Esto es así desde las primeras experiencias en cuanto a eventos de competencia deportiva. Sumado a eso, si tomamos en consideración que, a lo largo de la historia, estas prácticas estuvieron asociadas en su mayoría a eventos exclusivamente masculinos, podemos pensar en un perfil de masculinidad estereotipada, en la cual, el hombre fuerte y ganador es bien visto. En este sentido, mencionamos nuevamente estudios que se relacionan directamente con las anteriores menciones. Al respecto, Bourdieu, (1990) menciona:

A través de los cuerpos socializados, es decir los *habitus* y las prácticas rituales, parcialmente arrancadas al tiempo por la estereotipación y la

repetición indefinida, el pasado se perpetúa en el largo plazo de la mitología colectiva, relativamente ayuna de las intermitencias de la memoria individual. (p. 12).

En uno de los antecedentes que mencionamos posteriormente, se analiza sobre la “identidad masculina”. Es así, que Damaceno, et al (2022) citan: “Connell (2003) citado en Lomas (2003): “el deporte es una de las instituciones culturales que tiene más influencia en la configuración de la identidad (masculina) (p. 46)”. Por lo contrario, las prácticas recreativas generalmente son para el disfrute, sentirse más libres, para distraerse, y se realizan sin obligaciones. Según Vázquez y Guerrero (1994) “Las actividades recreativas tienen un alto grado emocional, aspecto normalmente prohibido en otras actividades de tiempo libre y, sobre todo, en actividades ocupacionales.” (p. 61)

Sintetizamos que nuevamente se vuelve a reafirmar, la concepción de que el deporte es un medio el cual permite potenciar esa masculinidad, y por otra parte la recreación tiene una visión más distendida durante la práctica.

Por tanto, es importante darle este enfoque al estudio, debido a que está directamente Inter ligado a la problemática planteada. Siendo así, que se analizará a través de las diferentes herramientas planteadas en la metodología, evaluar y discernir en cuanto a la problemática planteada, así como también a los objetivos e hipótesis.

#### **1.4 Antecedentes**

Como antecedentes, podemos abordar de manera inmediata por afinidad a aquellos abordajes realizados dentro de la Udelar a la misma institución y que involucran a la LEFOPE. Esto comprende tanto a tesis de grado realizadas en años anteriores, así como también a intervenciones realizadas por equipos de Práctica Docente. Las mismas están presentes desde el 2018. Se tomarán en cuenta aquellas intervenciones realizadas en el último año, siendo lo más reciente.

Mencionamos entonces a:

- Tesis de grado, Aloy A., Amaral F., Marco A. y Lacassy M. (2022), Titulada: “Aportes de la Educación Física en Personas Privadas de Libertad desde una visión orientada hacia la convivencia y a la futura reinserción en Cerro Carancho, durante el primer semestre de 2022 en la ciudad de Rivera - Uruguay.”

Se abordan los beneficios de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en PPL. Se identifican prejuicios y estereotipos en el contexto de encierro, lo cual influye en el desarrollo integral de las personas. El objetivo es conocer los beneficios físicos, psicológicos y sociales de estas actividades para las PPL.

- Tesis de grado, Damaceno B., Diaz B., De Sousa F., Pastorini S. y Prates A. (2022), titulada: “Influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de personas privadas de libertad del centro carcelario cerro carancho del departamento de Rivera.”

Se aborda este problema de acuerdo a la relación entre las prácticas deportivas y recreativas en referencia a las masculinidades, en la cual se refiere al deporte como una idea de demostrar las fortalezas de un hombre fuerte, teniendo que haber un ganador y considerando débil al perdedor, por el contrario, la recreación es más de disfrute, sintiéndose libres no hay ganadores o perdedores.

- Práctica Docente Comunitaria N° 2 en INR Cerro Carancho. Fagúndez B., Freitas K., Olivera S. y Pereyra J. (2022), titulada: “Formando vínculos con INR y la comunidad.” El equipo de práctica se propuso establecer un vínculo con la escuela N° 12 Extramuros de la zona del Cerro Carancho y el INR, para poder gestionar las actividades en conjunto con la comunidad. Uno de los objetivos generales fue “Fomentar la interacción entre los vecinos de la zona, INR y la universidad, a través de talleres participativos capaces de generar vínculos en la comunidad en un periodo de tiempo que comprende los meses de septiembre a diciembre del año 2022.”

- Práctica Docente Comunitaria N° 2 en INR cerro carancho. Arregin C., Barboza F., Fontes M. y Zadcovich M. (2022), titulada: “Un espacio alternativo”

Se aborda una proyección de “espacio alternativo” el cual se refiere al contenido de “deportes alternativos” en la cual la sola posibilidad de generar un espacio lúdico sirvió como pilar para consolidar dicha proyección. Uno de los objetivos generales nos llamó la atención el cual es “Generar un espacio alternativo, promoviendo la realización del ejercicio físico y la práctica deportiva” así como uno de los objetivos específicos el cual es “Brindar actividades lúdicas, deportivas y recreativas con el fin de liberar las tensiones de las PPL y favorecer su rehabilitación”.

Es pertinente mencionar antecedentes, para establecer un punto de partida, el cual ayude a tener un estudio más accesible. Teniendo así, una idea en lo que respecta a puntos importantes para la realización de un proyecto, tales como: contextualización, fundamentación, metodologías, entre otros. Esto fortalece la rigurosidad académica y proporciona alternativas para el equipo de investigación. También, los antecedentes auxilian en la repetición de aspectos técnicos ya abordados y realizados, evitando así, la ejecución de esfuerzos innecesarios y poniendo el énfasis en otros aspectos técnicos los cuales enriquezcan más el estudio.

Con respecto al contenido de estos antecedentes, es importante analizar cada uno de manera individual para luego sintetizar de forma general. Se encuentran similitudes en cuanto al contenido de la Tesis de grado de (Damaceno ,et al, 2022) y la Tesis de grado de Aloy, et al, 2022. En primer lugar, el abordaje realizado en relación a cómo inciden las actividades deportivas y recreativas en las PPL. El enfoque es en cuanto a cómo inciden estas en las PPL en cuanto a prejuicios y estereotipos. Por ende, desde los académicos que en esta oportunidad conforman este equipo, se busca ir más allá, y analizar la pertinencia de cómo se aplican estos programas y cuál es la percepción de la institución carcelaria (INR) en cuanto a la

funcionalidad de estos. Se plantea en la tesis si los programas son propuestos para una rehabilitación o reinserción, o si se formulan más bien como una medida de control social dentro del sistema penitenciario. También, se busca analizar si existe un tipo de masculinidad la cual está presente y es notoria a la hora de las actividades. Aquí se encuentran similitudes a la tesis de grado realizada por (Damaceno, et al, 2022). Nuestro enfoque es más global, al centrarse no solamente en las masculinidades, sino también en las prácticas del deporte y la recreación y su influencia en el ámbito perceptivo. Igualmente, al tener esta similitud en cuanto al estudio de las masculinidades, podemos tomarlo como punto de partida para profundizar aún más sobre este análisis.

Por consiguiente, el proyecto de la Prado 2 de Arregín, et al, (2022) también muestra información relevante para nuestra investigación, debido a que nos aporta una perspectiva diferente para tener en cuenta, es decir, cómo puede variar el comportamiento de las PPL al encontrarse con algo nuevo, algo desconocido, innovador, el cual puede generar percepciones diferentes a las PPL. Por lo tanto, tendremos en cuenta lo mencionado anteriormente para analizar la variabilidad de las percepciones respecto al tipo de actividad propuesta. Y si se vuelve a repetir comportamientos presentes en los deportes que se presentan en el espacio de práctica.

Y finalmente en cuanto al proyecto de la Prado 2 de Fagúndez, et al. (2022) nos aporta una mirada del deporte más influyente en lo que es lo cooperativo e incluso trata de mejorar la socialización entre las PPL, como bien se propone en los objetivos específicos “Generar actividades deportivas con los internos de INR con el fin de llegar a un ambiente de cooperación e integración, fortaleciéndose como grupo.” En sí, no se aleja de nuestro tema de Investigación, aun así, es importante destacar que este proyecto es más la búsqueda de lograr un fin que beneficie a las PPL en el contexto de encierro y en cuanto a esta presente Tesis, está busca conocer los efectos del deporte / recreación ligada a lo perceptivo.

### 1.5 Preguntas Rectoras

- ¿Cómo perciben las PPL las prácticas deportivas y recreativas? y ¿Cómo estas afectan sus emociones?
- ¿Las actividades deportivas y/o recreativas funcionan como una herramienta de rehabilitación o como control social sobre las PPL?
- ¿De qué manera, la práctica deportiva y/o recreativas proporciona herramientas para una posible rehabilitación en cuanto a la minimización de conductas inadecuadas?

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 General

- Investigar y comprender los efectos del deporte y la recreación en el ámbito perceptivo desde una perspectiva interseccional de las personas privadas de libertad (PPL) del INR en la ciudad de Rivera.

### 2.2 Específicos

- Comparar y evaluar las percepciones de las PPL antes y después de su participación en las actividades deportivas y recreativas.
- Investigar los efectos de la práctica deportiva y/o recreativa como agente socializador (relación entre pares) de las PPL.
- Identificar las prácticas deportivas y/o recreativas que se realizan dentro de la institución.
- Conocer las barreras o desafíos que enfrentan las PPL para su participación en actividades deportivas y/o recreativas.
- Comprender cómo influye la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas en las PPL.

### 2.3 Hipótesis

La influencia de los programas de deporte y recreación en PPL tiene efectos positivos a nivel perceptivo, ya que aporta un bienestar emocional en los participantes mejorando su percepción en ese contexto.

La actividad deportiva y/o recreativa es utilizada como un método de control social dentro de la institución.

El deporte en contraste con otras actividades exagera un contexto en el cual, se permite tener una demostración de masculinidad hegemónica.

### 3 - DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico se define en Batthyány y Cabrera (2011) como: “Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal”. (p. 9).

Podemos clasificar a la metodología con un enfoque cualitativo o cuantitativo. En nuestra metodología en particular, optamos por una metodología cualitativa. La cual Minayo, Deslandes y Gomes (2009) sostiene:

La diferencia entre el abordaje cuantitativo y cualitativo de la realidad social es de naturaleza y no de escala jerárquica. En tanto los científicos sociales que trabajan con estadística pretenden crear modelos abstractos o describir y explicar fenómenos que producen regularidades, son recurrentes y exteriores a los sujetos, el abordaje cualitativo se profundiza en el mundo de los significados. (p. 22).

También, en este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que:

Una de las críticas positivistas del método cualitativo ha sido la flexibilidad en el proceso metodológico; sin embargo, es necesario entender que cuando se realiza este tipo de investigación, si bien no existe un esquema predeterminado de acción, también es cierto que se debe contar con una planeación que permita llevar a cabo la investigación con una cierta organización que ayude a cumplir los objetivos. (p. 466).

Teniendo en cuenta la afirmación antes dicha, podemos proceder a describir cuáles serán las etapas que componen nuestro diseño metodológico.

#### 3.1 Estrategia General de Información

Como se mencionaba anteriormente, es importante una conexión para analizar y darle un sentido a los datos obtenidos. Hernández, Fernández y Baptista (2014) menciona que:

“Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. (p.7).

Para el análisis se opta por un tipo de investigación de carácter cualitativo. La cual se entiende según Batthyány y Cabrera (2011): “tienden a recoger datos de campo en el lugar donde los participantes experimentan el fenómeno o problema de estudio”. (p. 78).

El diseño metodológico cualitativo, ayuda a la interpretación del proceso de investigación, en base a las estrategias de construcción de la información, dándole sentido a lo obtenido mediante las diferentes conductas que presentan los actores sociales. Entonces se produce un encuentro entre lo teórico y lo práctico en base a la información obtenida con la construcción de los datos. Lo práctico sería el trabajo de campo el cual, involucra la presencia en el lugar, incluyendo las correspondientes observaciones y obtención de los datos a través de las diferentes técnicas de construcción de las mismas, y también los diferentes acontecimientos contextualizando el momento y los actores presentes.

Este proceso se va construyendo a medida que transcurre la investigación. Se realiza entonces mediante técnicas de investigación tales como: entrevista semiestructurada, estudio de caso, registro de sensaciones, observaciones y bitácora. Luego de obtener la información se realiza el análisis correspondiente. Se busca analizar si se cumplieron los objetivos planteados y si se cumple o acerca a los planteamientos realizados a priori. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

A su vez, se realizó cronograma, que se dividió en un periodo de cuatro meses (agosto; septiembre, octubre y noviembre) en los cuales se realizaron intervenciones con trabajo de campo. Donde se aplicaron las herramientas de producción y análisis de la información. Construyendo los datos a través de los instrumentos mencionados (entrevistas semiestructuradas, observaciones participantes, registro de sensaciones, bitácoras, análisis de datos y talleres participativos).

Las observaciones se realizaron durante las clases, donde un compañero de grupo fue el encargado de observar, otro de realizar las entrevistas y dos que llevaron adelante las actividades, (permitiéndonos rotar los roles cada semana).

Los talleres se desarrollaron una vez a la semana los días viernes de 14:30hs a 15:30hs, en un lapso de tres meses (agosto; septiembre; octubre).

### **3.2 Técnicas Para la Producción de Información**

Para la producción de información, se aplicará el estudio de caso con una sola medición. Podemos definirlo tomando en cuenta la siguiente afirmación citando a Hernández, Fernández y Baptista (2014):

Consiste en administrar un estímulo o tratamiento a un grupo y después aplicar una medición de una o más variables para observar cuál es el nivel del grupo en éstas.

Este diseño no cumple con los requisitos de un experimento “puro”. No hay manipulación de la variable independiente (niveles) o grupos de contraste (ni siquiera el mínimo de presencia o ausencia). Tampoco hay una referencia previa de cuál era el nivel que tenía el grupo en la o las variables dependientes antes del estímulo. No es posible establecer causalidad con certeza ni se controlan las fuentes de invalidación interna. (p. 141).

Se llevaron a cabo actividades deportivas y recreativas en las que se seleccionó una muestra de 15 participantes (PPL) según los criterios de control desde la institución, la cual define ese número máximo de participantes. También, se tomó en cuenta a las PPL que asistieron periódicamente a las actividades deportivas y/o recreativas a través del programa que lleva a cabo la Udelar en conjunto con el INR.

Por lo tanto, se utilizaron instrumentos para la construcción de datos, los cuales fueron: Guía de entrevistas semiestructuradas, observación participante, bitácora y registro de sensaciones, realizándose las mismas en instancias de talleres participativos.

Las entrevistas fueron importantes para tener un acercamiento directo con los protagonistas.

La entrevista tiene el objetivo de construir informaciones pertinentes para el objeto de pesquisa, y abordaje del entrevistador, con temas pertinentes en vista del objetivo. Puede aportarnos datos secundarios y primarios, así como contrastar uno con otros. Se pueden obtener mediante estos datos subjetivos, los cuales solo se pueden obtener a través de la persona. Además, constituyen una representación de la realidad.

Las entrevistas se pueden considerar conversas con finalidades, en las cuales se pueden clasificar. La entrevista semi estructurada en particular, combina preguntas cerradas y abiertas, en las que el entrevistado tiene la posibilidad de conversar sobre el tema en cuestión sin perderse sobre la indagación formulada (Minayo, 2009).

La guía de entrevistas semiestructuradas; es un instrumento de investigación, el cual se aplicó a los participantes para conocer sus percepciones, antes y después de su participación en las actividades deportivas y recreativas, así como también conocer los efectos en el desarrollo de sus habilidades sociales, los factores que favorecen su participación, su compromiso y las barreras y desafíos que enfrentan.

A su vez, se realizaron entrevistas al personal del área educativa, para saber sobre los programas existentes dentro del INR. Como se clasifican los mismos, si son formales o no, y en que se basan para la selección de las PPL que participan en ellos.

En segundo lugar, se realizaron observaciones participantes durante las actividades deportivas y recreativas para conocer de primera mano la dinámica y la interacción entre las PPL. Así pues, Minayo (2009) menciona: “Definimos observación participante como un proceso por el cual un investigador se coloca como observador de una situación social, con la finalidad de realizar una investigación científica.” (p. 70).

En este sentido, se realizó una entrevista previa a la intervención, con el fin de conocer al grupo que íbamos a impartir las clases, así como sus intereses en cuanto al espacio de práctica. El equipo en este caso desarrolló las prácticas una vez por semana, en un lapso de

cuatro meses aproximadamente. Esto, como un acuerdo con el equipo docente de Udelar, teniendo el tiempo de práctica y los horarios a definir.

En cuarto lugar, también se realizaron registros de sensaciones, el cual consiste en que cada PPL describa antes de comenzar cada taller participativo, como también al finalizar los mismos, sus sensaciones y opiniones acerca de las mismas. Esto con el fin de verificar su estado de ánimo al ingresar y si las actividades deportivas-recreativas impactaron de manera significativa al retirarse del taller.

Como último punto, revisión de registros y documentos relacionados con las actividades, para complementar la información obtenida en las entrevistas y la observación.

### **3.3 Técnicas Para el Análisis de la Información**

Se realizó un análisis de contenido de las entrevistas, como también la observación, y se compararon los resultados para identificar patrones y temas emergentes relacionados con las percepciones y los efectos en el desarrollo de habilidades sociales. También los factores que favorecen la participación, el compromiso, las barreras y desafíos. Para esto, se utilizaron cuadros de texto en el programa Word, a modo de comparar un antes y después de las prácticas deportivas y/o recreativas.

Por último, se revisaron registros y documentos relacionados con las actividades deportivas y recreativas para complementar la información obtenida en las entrevistas y la observación. Cabe destacar que, el criterio para la organización de la precisión de los datos fue por orden cronológico (por hora, día y fecha). También se hizo uso de una bitácora, para ir registrando cada paso que dimos en nuestra investigación. “La bitácora se escribe diariamente (anotando la fecha) y cada investigador sigue su propio sistema para llenarla” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 426).

Por otro lado, como técnica de escrutinio se decidió utilizar las repeticiones, de modo que, nos pareció pertinente saber que cantidad de veces se repiten las palabras o frases dichas por las PPL en las entrevistas.” La repetición es una de las maneras más fáciles de identificar

categorías. Cuando una unidad o idea se repite frecuentemente, puede significar que representa una categoría (regularidad recurrente)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 437). Por ejemplo, si una PPL durante las entrevistas sobre las actividades deportivas y/o recreativas mencionan muchas veces sentimientos o estímulos como bienestar, alegría, tristeza, miedo, resultará evidente que existe una categoría: emociones.

En este sentido, es interesante analizar estas palabras que aparecen en mayor frecuencia. Para ello, es menester mencionar el concepto de análisis de contenido, el cual Amezcua y Gálvez (2002), destacan: "Distingue tres tipos de análisis: sintáctico (se interesa por la morfología del texto, permitiendo la búsqueda y recuento de palabras y caracteres), semántico (busca el sentido de las palabras y el análisis de los temas y categorías propuestas), y pragmático (pretende descubrir las circunstancias en las que la comunicación tiene lugar)” (p. 2)

Por consiguiente, en relación del material vinculado a la teoría, nos interesó tomar en consideración esto para no limitarnos en cuanto a las categorías, estando abiertos a otras que sean relevantes para el estudio que se realiza.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan:

Además de caracterizar las experiencias de los participantes, casi siempre los investigadores están interesados en cómo sus datos cualitativos iluminan el conocimiento de los fenómenos estudiados y generan teorías. Por ello, gran parte de los autores (por ejemplo: Savin-Baden y Major (2013); Bazeley (2013), Denzin y Lincoln (2011); Boeije (2010) y Bogdan y Biklen (1982) indican que se examine el ambiente o contexto, las perspectivas de los participantes y sus percepciones y lo que piensan de otras personas, objetos, procesos y relaciones; así como las condiciones, interacciones y consecuencias de los fenómenos estudiados y ordenarlas en teorías. Pero al hacerlo, el investigador debe tener cuidado de no solamente descubrir las categorías y

cuestiones que encajan en la teoría, pues pueden obtenerse otras categorías que sean relevantes para otros conceptos o facetas del planteamiento o fenómeno estudiado. (p. 438).

De este modo, es importante tener en cuenta este punto para describir la perspectiva de los participantes y tener un panorama en cuanto a su percepción, teniendo un aporte para la generación de teorías y comprender mejor el contexto.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para comenzar, mencionar que las intervenciones se hicieron en una cárcel masculina, con una muestra de 15 PPL por taller (cantidad designada por la institución), en la cual se mantuvo al mismo grupo en todas las intervenciones. Con un rango de edad que oscilaron desde los 20 a los 63 años de edad, la cual se encuentran cumpliendo condenas que rondan los 2 meses hasta los 13 años de penitenciaría en régimen preventivo.

Como resultado, en las primeras observaciones de los talleres participativos, registro de sensaciones y entrevistas, se pudo evidenciar un cambio significativo en la percepción de las PPL, en cuanto a los aportes de la actividad deportiva y/o recreativa en sus emociones, se pudo registrar que, al bajar a los talleres, el estado de ánimo que presentaban y la manera en que regresaban a sus celdas era un estado de ánimo completamente distinto a la inicial. Ellos de manera general lo describen como “sentirse bien” y que era una manera de “salir del encierro” afirmando que las actividades les aportan de manera positiva en su rehabilitación y en su estado anímico. Estos aspectos son los que con mayor frecuencia se repiten, expresándose así mediante las diferentes herramientas de investigación aplicadas.

Por otro lado, en su mayoría practicaban deportes antes de ingresar a INR, resaltando al fútbol como el más practicado seguido de actividades como salir a correr, los cuales también son los que más practican dentro de INR a la hora de bajar al patio. En lo que respecta a los talleres, en base a las entrevistas realizadas (anexo 3), a la gran mayoría les pareció que estos deberían de ser obligatorios para todas las PPL, el motivo más expuesto fue “para que todos puedan practicar”, seguido de una minoría que expresó que debería de ser opcional, argumentando que no debería ser obligatorio, pero si accesible para todos.

Todos los participantes de los talleres impartidos comentaron que las actividades llevadas a cabo ayudaban a mantener la convivencia entre ellos aportando aspectos positivos en sus relaciones entre pares. Para concluir, mencionar que el interés de las PPL en participar

de nuestros talleres fue por salir del encierro, seguido por el interés de practicar un deporte, relacionarse con los demás y aprender algo nuevo.

El análisis realizado para producir la información antes mencionada, fue pensado acorde a los objetivos planteados en esta presente tesis, en la cual se compararon y evaluaron las percepciones de las PPL antes y después de su participación en las actividades deportivas y recreativas, a través de registros de sensaciones y observaciones llevadas a cabo en los talleres participativos, así como también la investigación de los efectos de la práctica deportiva y/o recreativa como agente socializador (relación entre pares) de las PPL, identificando los distintos deportes y/o actividades que realizaban antes de ingresar a INR y los que siguen realizando en el patio de la institución penitenciaria.

En lo que respecta a la influencia de la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas, los masculinos expresan su masculinidad a través del deporte sin comportamientos agresivos. Se observa una competencia sana y respetuosa, sin conflictos ni agresividad. A modo de ejemplo cuando realizamos una actividad en la cual el equipo que perdía tenía que realizar un baile como prenda, en el punto 8 de las observaciones (Anexo 2), se destaca lo siguiente: “la mayoría de las otras PPL tal vez se sentían un poco avergonzadas por bailar, pero aun así no sentían temor de expresar sus emociones frente al grupo” (p. 76). Algunas PPL asumieron roles de liderazgo sin generar peleas verbales. La mayoría muestra una actitud abierta para expresar sus emociones en el contexto del deporte, creando un ambiente de compañerismo y diversión. Esto es notorio a través de las observaciones realizadas, en las cuales aparecen en el punto 10 cómo se relacionan los comportamientos durante las actividades con esta cuestión. A través de las mismas, se observa mayormente que se repiten comportamientos. Se destaca lo siguiente (Anexo 2): En general los internos expresan su masculinidad a través del deporte de manera saludable y sin comportamientos agresivos o excesivamente competitivos. Se observó una competitividad sana y respetuosa, donde no se generaron conflictos o momentos de

agresividad entre ellos. Además, se destacó la capacidad de organización y liderazgo de algunos internos, quienes asumieron roles de liderazgo en el equipo sin generar peleas verbales. Los internos logran expresar su masculinidad a través del deporte de una manera positiva y constructiva.

Como barreras o desafíos que enfrentan las PPL para su participación en actividades deportivas y/o recreativas, se evidencian según las entrevistas realizadas a los operarios del centro: “sanciones por infracciones o faltas graves”, que pueden limitar la participación de las PPL de forma indefinida. Algunos ejemplos de estas faltas graves son: peleas en el patio con cortes y ruptura de infraestructura. Estas barreras pueden abordarse fomentando la participación de los internos y el sector en las diferentes propuestas y talleres ofrecidos por el equipo multidisciplinario del INR. Es importante el cumplimiento de las reglas para acceder a estas actividades porque las penalizaciones por mal comportamiento afectan la participación de las PPL en las mismas.

Los resultados indican que la participación en actividades deportivas y recreativas tiene un impacto positivo en las percepciones y el bienestar de las PPL. Estas actividades brindan una oportunidad de "salir del encierro" y experimentar una sensación de bienestar, así como también promueven la convivencia y el compañerismo entre las PPL. Sin embargo, existen barreras y desafíos que deben abordarse para garantizar la participación plena de las PPL en estas actividades.

#### **4.1 Análisis de la información producida**

Para comenzar el análisis de los datos, se tomaron los objetivos específicos e hipótesis planteadas para corroborar, que se hayan logrado o no. Por consiguiente, el primero que se analiza es: “Investigar los efectos de la práctica deportiva y/o recreativa como agente socializador (relación entre pares) de las PPL.”

A través de las entrevistas se pueden apreciar cómo se repiten algunos patrones de respuesta, más específicamente en la pregunta N°8 (Anexo 3). En la que se destaca algunas descripciones sobre las prácticas deportivas y recreativas tales como: “mejora la amistad, charla, y unión del grupo”, “crear confianza en el grupo”, “relacionarme y hablar más con los demás”. “luego de las actividades todos salen comentando y hay una integración por eso”. “mejora la convivencia”, “compartimos charlas y hay más unidad", "estamos más conectados”  
“ayudan bastante y se hace amistad”, “hay fortalecimiento de amistad”. (p. 74)

En este sentido, Ramírez, Vinaccia y Suárez (2004) mencionan que: “Existe un amplio acuerdo en reconocer el elevado potencial socializador del deporte: puede favorecer el aprendizaje de los roles del individuo y de las reglas sociales, reforzar la autoestima, el autoconcepto, el sentimiento de identidad y la solidaridad” (p. 71).

Se refuerza mucho la idea de fortalecer vínculos, lazos y amistades, esto influye y desemboca en la mejora de la convivencia al generar vínculos más allá de los que puedan generarse estando en un lugar cerrado con eventuales conflictos y roces.

En relación al objetivo: “Comparar y evaluar las percepciones de las PPL antes y después de su participación en las actividades deportivas y recreativas.” para el análisis de este objetivo específico, se tomaron los registros de sensaciones del antes y después de los talleres participativos. Para esto, se utilizó la técnica de repetición para constatar que cantidad de veces se repetía una palabra o frase y poder armar categorías. Se armó un cuadro en el cual se fueron agregando las palabras y frases más repetidas por las PPL (ver anexo).” La repetición es una de las maneras más fáciles de identificar categorías. Cuando una unidad o idea se repite frecuentemente, puede significar que representa una categoría (regularidad recurrente)”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 437).

Se pudieron registrar que las palabras más repetidas antes de llevar adelante los talleres, es decir, al momento de bajar de sus celdas fueron: “*Tranquilo, mal, aburrido,*

*ansioso, descansado, aprender, bien, libre, divertido y contento*” y en cuanto a las frases más repetidas fueron: *“Al bajar me siento mucho mejor”, “es otro aire”, “dispuesto a hacer las actividades”, “con ganas”, “es bueno salir del encierro” y “me siento bien.”*

En cuanto al registro de salida, es decir, al finalizar con el taller participativo, se repitieron las siguientes palabras: *“Divertido, lindo, compañerismo, animado, distraído, contento, disfrutando, ansioso y aprendizaje”*. Y en cuanto a las frases, se repitieron las siguientes: *“Me siento bien”, “me siento cómodo”, “me despejo la mente”, “me siento mejor”, “me siento libre”, “estuvo lindo”, “salir del encierro”, “nos sentimos más unidos” y “aprender algo nuevo.”* Por tal motivo, pudimos visualizar dos categorías, una de ellas fue la “motivación” por querer aprender algo nuevo mientras que la otra la categorizamos en “emociones” que les generó el poder salir de sus celdas a realizar deporte y actividades recreativas, *“...debido al aislamiento, el encierro implica una serie de consecuencias negativas para el preso que pueden ser compensadas mediante la práctica deportiva, puesto que hacer deporte puede resultar un modo de liberación, una oportunidad para experimentar cierta sensación de libertad.”* (Sabo 2001 en Zubiaur 2017, p. 9)

Con respecto al objetivo: *“Identificar las prácticas deportivas y/o recreativas que se realizan dentro de la institución.”* Se menciona en Damaceno, et al (2022): *“en el establecimiento carcelario, las PPL tienen las siguientes actividades deportivas y recreativas a disposición: fútbol, Basquetbol, Voleibol, Pool, Pin Pong, video juegos, pesas para musculación, futbolito de mesa y cartas.”* (p. 4). Particularmente este año se realizan las mismas prácticas, a excepción del pin pong y los videojuegos, los cuales están presentes, pero no estuvieron siendo utilizados.

En lo referente al objetivo: *“Conocer las barreras o desafíos que enfrentan las PPL para su participación en actividades deportivas y/o recreativas.”* Uno de los desafíos es la poca oferta que ofrece INR, Unidad n°12, es decir, cuenta solamente con dos operadores activos del área recreativa, (el cual, uno de ellos se encontraba ausente por certificación

médica), por tal motivo, la participación de las PPL en el área recreativa se limita a 15, y desde el otro lado, la demanda de PPL que desean participar de las actividades, siendo que algunas manifiestan los intereses en las entrevistas alegando (Anexo 2): *“me anoté y no me bajaron, solo aquel día que había pedido”*, otro menciona: *“me anoté en la lista de pedidos”* otro mencionó *“Todas las oportunidades que se me presentan yo las tomo, si hay para anotarse a algo yo me anoto, salir de la celda y aprender algo nuevo, solo el hacer algo fuera de la celda me ayuda”*. Por otro lado, la coincidencia de los horarios con otros talleres y/o horario de patio. Por ejemplo: una de las PPL expresó: *“...cambie el taller de artesanías por la clase de EF.”* haciendo referencia a que tuvo que optar por una opción u otra.

Otra de las barreras son las respectivas sanciones impuestas por la propia institución, nos comentaba el operador del área recreativa (Anexo 2) *“lo que puede impedir que ellos hagan actividad física, o que bajen a clase es que ellos cometan alguna infracción o falta grave y se los deba sancionar por eso y no bajen más, por tiempo indefinido”*, por otro lado, la encargada del área educativa menciona: *“existen penalizaciones por mal comportamiento. Esto impide la participación de las PPL en las actividades. Generalmente está todo el sector involucrado”* (p. 44). A lo que se refieren con mal comportamiento es, a no respetar las normas impuestas por la institución, como, por ejemplo: pelearse con cortes en el patio o ruptura de la infraestructura.

En lo que respecta a los talleres, en base a las entrevistas realizadas (anexo 3), a la gran mayoría les pareció que estos deberían de ser obligatorios para todas las PPL, el motivo más expuesto fue *“para que todos puedan practicar”*, seguido de una minoría que expresó que debería de ser opcional, argumentando que no debería ser obligatorio, pero si accesible para todos. Esto lo podemos analizar en cuanto a que: *“la recreación desde un enfoque de derechos posibilita la construcción de estrategias comunitarias para el desarrollo humano, dónde el Estado es garante de ese Derecho, pero dónde el sujeto es responsable de su apropiación y*

gestión” (Lema y Machado, 2013, p. 30-31). Por ende, al tener el derecho al acceso a estos talleres, no garantiza que todos puedan acceder al beneficio de participar en los mismos.

Como último objetivo específico: “Comprender cómo influye la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas en las PPL.”

A través de la observación, se constata que termina siendo un factor influyente en las PPL la masculinidad estereotipada, siempre y cuando sean deportes o actividades recreativas de contacto, como por ejemplo el fútbol, ya que, por otro lado, no existirían confrontaciones físicas y/o verbales entre las PPL. En los puntos de observación 7, 8 y 10, se abordan las masculinidades. Aparecen patrones que se repiten, como se menciona en el anexo 2, con la técnica de repetición. Se destaca lo siguiente: En el punto 7, de las entrevistas: “En general los internos expresan su masculinidad a través del deporte y la recreación de manera saludable y sin comportamientos agresivos o excesivamente competitivos. Se observó una competitividad sana y respetuosa, donde no se generaron conflictos o momentos de agresividad entre ellos. Además, se destacó la capacidad de organización y liderazgo de algunos internos, quienes asumieron roles de liderazgo en el equipo sin generar peleas verbales. Los internos logran expresar su masculinidad a través del deporte de una manera positiva y constructiva.”

Punto 8: “Aunque algunos internos masculinos reprimen sus emociones por temor al juicio de los demás, la mayoría muestra una actitud abierta y cómoda para expresar sus emociones en el contexto del deporte. Además, se destaca un ambiente de compañerismo y diversión entre los participantes.”

Punto 10: “No se observa que los internos masculinos desafíen los roles de género tradicionales en el deporte, especialmente en actividades consideradas más "femeninas". Aunque en actividades recreativas se pudo observar cierta apertura y expresión hacia sus

pares, no se propusieron actividades que desafiaban directamente estos estereotipos de masculinidad”. Siendo así, Achucarro (2014) menciona:

En los partidos de fútbol se aprecian gestos de inclusión para todos los que quieran jugar puedan hacerlo, se rompen las barreras de exclusión que había antes hacia aquellos, que, en otras unidades, se despreciaban o no tenían derechos a jugar. En Gorina juegan todos juntos, hasta son aceptados internos con causas “sexuales” o hasta ex integrantes de fuerzas armadas. (p. 95)

Trayendo esta cita, queremos aclarar que dentro de nuestros talleres participaron personas en estado preventivo por delitos sexuales, como también personas que fueron ex integrantes del ejército y aun así presentaban una buena convivencia e inclusión. (p. 88)

Con respecto a las hipótesis:

Con relación a la primera hipótesis. “La influencia de los programas de deporte y recreación en PPL tiene efectos positivos a nivel perceptivo, ya que aporta un bienestar emocional en los participantes mejorando su percepción en ese contexto.” En este sentido “...el deporte ofrece a los internos un aliciente a la jornada diaria, siempre que la práctica esté bien organizada y permita ampliar sus contactos y redes sociales, así como sus posibilidades de desarrollo”.

(Pereda, 2016, p. 269)

Siguiendo con esta línea de la mejora de la autoestima entre otros factores subyacentes, podemos tomar como referencia, lo expresado por las mismas PPL a través de los diferentes instrumentos de construcción de datos que se abordaron. Siendo así, la evidencia empírica, una herramienta muy presente y válida para este análisis. Se destaca lo siguiente: punto 5 de entrevistas (anexo 3): “Me siento más a voluntad”, “despeja la mente, deja el estrés, la tristeza y la angustia”, “ayuda a salir de la conducta negativa”, “ayuda en lo físico y lo mental”, “uno se siente mejor anímicamente”, “hay cambios en lo físico y emocional”, “te da otro ánimo”, “te hace pensar de otra forma más en armonía”, “te hace sentir mejor”.

Por otra parte, se destaca lo siguiente en el punto 5 de observaciones (anexo 6):

“Se observó una mejora positiva en el estado de ánimo y bienestar en comparación al momento en que llegaron a la clase”, “Hay mejora en su estado anímico y se sienten confortado”, “Más animados que cuando bajaron de las celdas y con ganas de participar de las actividades”, “Se observa una mejor de estado de ánimo y bienestar, se los ve más integrados”.

A su vez, se constata a través del registro de sensaciones (anexo 5):

Día 1: *“me siento bien, me despeje la mente, me siento especial”*

Día 2: *“me sentí bien, me siento mucho mejor, me siento mejor con las actividades, me siento más disperso y tranquilo, fatigado pero contento.”*

Día 3: *“bien, ansioso, excelente, contento.”*

Día 4: *“ansiosos, bien, motivación diferente a las otras, llama la atención aprender un deporte nuevo, ayuda a despejar la cabeza, salir de la tranca es bueno, esto me ayuda, me siento libre acá, estamos unidos.”*

Día 5: *“bien, es bueno para la mente y el cuerpo, me encanta me mantiene y me siento más joven, me siento mejor, ayuda mucho, divertido, conocerse entre compañeros, es bueno bajar y salir del encierro, contento, divertido, mejora la convivencia, mejora física y mentalmente.”*

Día 6: *“me siento bien porque veo gente nueva, con ganas de jugar, ansioso por empezar, motivado, bien, mejor, animado, contento, me hace muy bien esto y me despeja.”*

Día 7: *“Fue bueno bajar a educación física, con ánimo, cuando juego me siento bien, ansioso por cada día de clases, muy divertido y productivo.”*

Día 8: *“con ánimo, contento y feliz, bien y después que salí mejor, excelente, me cambia la mente me siento muy bien, me ayuda mucho en lo personal y mentalmente.”*

Es notorio cómo el deporte y la recreación terminan siendo determinantes y claves con su influencia en el bienestar de las PPL, cambiando su ánimo, al generar una buena experiencia la cual hace que sea algo provechoso que los hace sentirse bien como factor más frecuente.

En lo referido a la segunda hipótesis formulada “La actividad deportiva y/o recreativa es utilizada como un método de control social dentro de la institución.”

Desde la evidencia empírica construida y los elementos teóricos presentados, se corrobora que sí, es utilizada como un mecanismo de control social, por el motivo de que es utilizada como premio al “buen comportamiento”, frase utilizada por los propios operadores para establecer que dentro de la institución existen determinadas reglas que hay que cumplir para acceder a determinados beneficios *“Solo ellos se cierran o se abren las puertas, depende solo de ellos, hay reglas para todos y se deben cumplir, al no hacerlo se les limitan las posibilidades de participar en cosas que se hagan dentro de INR.”* palabras del operador del área recreativa. Por consiguiente, Achucarro (2014) sostiene que: “La educación física (básicamente el deporte) en la cárcel es concebida como un medio instrumental para el manejo conductual de los internos, es decir con un mecanismo de control social, cuya intencionalidad final busca la rehabilitación de los mismos.” (p. 109).

La última hipótesis que se plantea “El deporte en contraste con otras actividades, exagera un contexto en el cual, se permite tener una demostración de masculinidad hegemónica.” El equipo concluye que esta hipótesis no guarda relación con esta investigación, debido a que, por el hecho de que sea una práctica deportiva, siendo la misma de competición, en este caso debido a que el voleibol es un deporte el cual no se tiene contacto físico demostró que las PPL masculinas no presentaron conductas o comportamientos de masculinidad dominante, como el querer demostrar su fuerza o el verse agresivos frente al oponente para imponer respeto o mostrándose más competitivos para resaltar más ante los rivales. Por tanto, lo anterior se hubiera demostrado si se plantea como

práctica deportiva algún otro deporte como el fútbol, basquetbol o cualquier otra que tenga mayor contacto físico, demostrando lo siguiente. En la tesis de grado realizada por Damaceno et al (2022) concluyen que: se evidencia que se manifiestan más de un tipo de masculinidades en las mismas. Se confirma la hipótesis de que el fútbol es el deporte más practicado por las PPL donde se constata las manifestaciones de las masculinidades hegemónicas, conservadora y cómplice, donde surge una relación de poder, ya que muchas veces se presentan en todas las prácticas, y se pueden dar de forma explícita o implícita. (p. 40)

#### **4.2 Explicitación y discusión de resultados**

Los resultados demuestran que el deporte y la recreación terminan siendo influyentes de manera positiva en la rehabilitación de las PPL. La aplicación de este y otros programas similares, son constructivos para las PPL, porque les ayudan a sentirse mejor y apaciguar su situación debido a factores de hacinamiento y lo que conlleva estar en esa condición de privación de libertad. Es relevante el estudio para fundamentar y legitimar a la EF dentro de ese contexto, así como su implementación, ya que se constató que en el INR Unidad N°12, cuenta con aproximadamente 600 PPL y solamente el 2.5% de las PPL pueden acceder al área de deporte y recreación, sin contar las horas de patio. Al patio tienen accesibilidad todas las PPL, siempre y cuando no cuenten con sanciones, son 2 horas por día, contabilizando un total de 8 horas semanales, exceptuando los días martes (día de visita), sábados y domingos. ¿Por qué solo el 2,5% accede? Esto se da, debido a que el INR cuenta actualmente con un solo operador en el área recreativa, el mismo les da a las PPL la posibilidad de participar en actividades deportivas- recreativas, apuntando a ayudarles con sus habilidades sociales y de integración. Actualmente en INR se estima un aproximado de 240 PPL que acceden a la educación y 180 que acceden al trabajo, según nos relata la encargada del área educativa.

Por consiguiente, también se destaca que no se tiene conocimiento de más programas a nivel nacional, con una clara política al respecto por parte del INR. A su vez, mediante el

contacto con las PPL, se expresaron estas voluntades, constatando una mayor demanda y una mayor consideración a estos programas.

Por otra parte, el planteamiento de las hipótesis arroja resultados positivos, ya que es notorio que en su mayoría se relacionan con la evidencia empírica, expresando reacciones buenas como, por ejemplo: “me siento libre” “me siento bien” (Anexo 2). No tan así, la última hipótesis planteada sobre las masculinidades hegemónicas, ya que no logramos relacionarlo con los planteamientos realizados y el enfoque que propusimos. Esto debido a causas que atribuimos principalmente al deporte seleccionado, el cual presenta un mínimo de contacto físico. Otro factor es la presencia del operario, el cual dificulta que las PPL expresaran en su totalidad el cómo se sentía, debido a que las PPL se cohiben con la presencia del operario.

## 5. CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada a través de la construcción empírica y elementos teóricos, se puede concluir que los objetivos planteados por el equipo se cumplieron y que las PPL perciben al deporte y la recreación como una herramienta o medio a ser utilizado para favorecer a su rehabilitación dentro de INR y generando una oportunidad para “salir de la celda”. Así mismo, “La educación física (básicamente el deporte) en la cárcel es concebida como un medio instrumental para el manejo conductual de los internos, es decir con un mecanismo de control social, cuya intencionalidad final busca la rehabilitación de los mismos.” (Achucarro, 2014, p. 109). Más allá de las dificultades y/o barreras que se pudieron haber presentado, como, por ejemplo, peleas en el patio, ruptura de infraestructura que esto pudiera conllevar a posibles sanciones por parte de INR a las PPL, la demora en aprobación de solicitudes, así como el poco personal operativo, se pudo llevar adelante los talleres y por ende continuar con nuestra investigación con un tiempo acotado de intervención. Por consiguiente, las instancias de talleres participativos fueron una forma de escapar de su realidad, manifestándose con emociones positivas como el sentimiento de bienestar con palabras como “me siento bien” como forma de percepción.

Por otro lado, respecto a las masculinidades estereotipadas concluimos que termina siendo un factor influyente en las PPL, siempre y cuando sean deportes o actividades recreativas de contacto, como por ejemplo el fútbol, por ende, no existieron confrontaciones físicas y/o verbales entre las PPL en nuestros talleres participativos, dado que, el deporte que implementamos fue el voleibol y actividades recreativas de cooperación, por lo tanto, no existía una confrontación directa.

## 5.1 Limitaciones

Durante el proceso de construcción de información para la presente investigación, nos encontramos frente al limitado número de programas educativos llevados a cabo en el (INR) Instituto Nacional de Rehabilitación, no obteniendo acceso a algunos programas existente en relación a la práctica deportiva - recreativa o al campo de la educación física, siendo que en los sitios web se encuentran algunos programas pero no contamos con el acceso a los mismos, perdiendo así la posibilidad de visualizar la información que podría ser relevante para la investigación, también una segunda limitación fue el poco tiempo que dispusimos para las intervenciones, de manera que, permanecemos sujetos a dar clases una vez por semana, teniendo que recaudar toda la información relevante en ese período.

Otra limitación a destacar fue el retraso de la aprobación de solicitud para las entrevistas a las PPL por parte de INR, siendo esta una posible amenaza para la vital construcción de información directa de los actores a intervenir. También dentro de las limitaciones, se presenta el poco personal de operadores a cargo de la supervisión de las PPL en clases de EF, siendo que en el área de recreación son dos operadores, se contó con solo uno, teniendo así que reducirse el número a 15 participantes en las clases de educación física, ya que en realidad siendo dos operadores el grupo se podría ampliar un poco más a 20 participantes, por tanto el solo disponer con un solo operador reduce el control de grupo, si este es mayor a 15. Así mismo otra limitante es las sanciones que las PPL pueden llegar a tener si cometen alguna falta grave dentro de las celdas o en el horario de patio, la cual puede ser el agredir a un compañero verbal llegando a ser físicamente, en este caso se les privara de los beneficios de salir al patio o acceder algún programa por tiempo indefinido hasta que se les levante la sanción, perjudicando en la participación de las clases de educación física y haciendo perder la oportunidad de intervenir con el grupo seleccionado.

## **5.2 Potencialidades**

Primeramente, sería óptimo tener más horas y días disponibles para que más PPL puedan acceder a las clases de educación física, pudiendo así ser partícipes de actividades deportivas - recreativas. Por consiguiente, para que lo anterior aspire a ser algo loggable, INR debería considerar aumentar el número de operadores encargados del área deportiva y recreativa, haciendo un acompañamiento de las clases y dar así la posibilidad de aumentar el número de participantes.

Por su parte, sería bueno involucrar más a estudiantes de educación física en este tipo de programas, así como también, potenciar proyectos los cuales involucran a estudiantes en pasantías, pudiendo ser remuneradas o como forma de acreditación optativa, a modo de reconocimiento por proyectos y horas empleadas.

## **5.3 Recomendaciones**

Como punto final, esta tesis incita a futuros investigadores en el área, a ir más allá del deporte y la recreación en el INR, promoviendo habilidades y herramientas para mejorar su educación y por ende aportar a su rehabilitación.

Así mismo, recomendamos tramitar cualquier solicitud de petición al INR con antelación, para evitar retrasos en respectivas aprobaciones.

En caso de plantear abordajes acerca de las masculinidades, se recomienda plantear actividades en las cuales exista un mayor contacto físico entre las PPL, para así tener un mejor análisis sobre este tema.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achucarro, S. (2014). Las representaciones sociales de las masculinidades en las prácticas deportivas en sujetos alojados en unidades penitenciarias. *El caso de las Unidades N.º 1 y N.º 12 del Servicio Penitenciario Bonaerense*. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43227>
- Aloy, A., Amaral, F., Marco, A. y Lacassy, M. (2022) *Aportes de la Educación Física en PPL desde una visión orientada hacia la convivencia y la futura reinserción en cerro carancho*. [Tesis de grado de la Universidad de la República]. <https://tesis.cur.edu.uy/Lacassy%2C%20Magela.pdf>
- Amezcu, M. & Gálvez, A. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 423-436. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272002000500005&lng=es&tlng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500005&lng=es&tlng=es)
- Arregin, C., Barboza, F., Fontes, M. y Zadcovich, M. (2022) *Un espacio alternativo*. Práctica docente nº2. Universidad de la República.
- Banchero, P. (2016). *Educación en Cárceles: construyendo una alternativa psico-socio-pedagógica para el trabajo con personas privadas de libertad*. Tesis de grado. Universidad de la República]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7856>
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Universidad de la República, Uruguay. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26551/1/Metodologia%20de%20la%20investigaci%c3%b3n%20en%20CCSS\\_Batthyany\\_Cabrera.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26551/1/Metodologia%20de%20la%20investigaci%c3%b3n%20en%20CCSS_Batthyany_Cabrera.pdf)
- Bourdieu, Pierre. (1990). La dominación masculina. *Actes de la recherche en sciences*

*sociales.*

<http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/2683>

Boyer, P. C. (1996). La sociología de Pierre Bourdieu. *Reis*, 76, 75–97.

<https://doi.org/10.2307/40183987>

Convenio específico entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Universidad de la República para el acceso a la educación superior de estudiantes privados de libertad. (2020).

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/35196>

Damaceno, B., Diaz, B., De Sousa, F., Pastorini, S., y Pratex, A. (2022) *Influencia de las masculinidades en las prácticas deportivas de PPL del centro carcelario cerro carancho*. Tesis de grado. Universidad de la República.

<https://tesis.cur.edu.uy/Damaceno%2CBruna.pdf>

Danel, P. (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Revista escenarios; N.º 31*.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98130>

Fagúndez, B., Freitas, K., Olivera, S. y Pereyra, J. (2022). *Formando vínculos con INR y la comunidad*. Práctica docente n°2. Universidad de la República.

Ferreira, F. y De Medeiros, D. (2021) La práctica docente en los cursos de formación en educación física en Uruguay: panoramas y perspectivas.

<https://revista.unitins.br/index.php/humanidadeseinovacao/article/view/6246/3707>

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. siglo XXI.

<https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

García, M., Devís, D. y Sparkes, C. (2009). Deporte entre rejas. ¿Algo más que control social? *Revista internacional de sociología*, 67(2), 391-412.

<https://doi.org/10.3989/RIS.2007.07.26>

Garibald, L., Machín, F., De Mayer, M., Dutka, L., Gil, C., Cardarello, F., y Ramos, W.

(2010). La educación en cárceles del Uruguay: balance y perspectivas.

<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/813/1548-la%20educacion%20en%20las%20carceles%20en%20el%20uruguay%20balance%20y%20perspectivas.pdf?sequence=1>

Guayta, K., y Mautone, L. (2014). El rol del Operador Penitenciario en las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad: un profesional para el cambio. XIII Jornada de Investigación. ¿Qué desarrollo para Uruguay? Montevideo. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/37843>

Gutiérrez, J. y Mahecha, J. (2014). *El hacinamiento en las cárceles de Colombia: análisis de tres consecuencias e impactos que genera en los reclusos*. Universidad Militar Nueva Granada. 1-26.

<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12448>

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Ed. Mc Graw Hill Education.

Iuliano, R. (2014). Prácticas de la Educación Física: *¿El deporte "templa espíritu" o "evade la realidad"?* Preguntas desde la sociología para un abordaje del deporte lo menos normativo posible. Ed: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). 105-113. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/147930>

Lema, R., y Machado, L. (2013). La recreación y el juego como intervención educativa. Montevideo: IUACJ.

Mantero, M. (2016.). *¿Reinserción o exclusión social? Una mirada crítica con respecto a las políticas de reinserción social dirigidas a la población liberada del sistema penitenciario del Uruguay en el año 2016*. [Tesis de grado. Universidad de la República Uruguay]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/19470>

Martínez, M. y Fernández, Á. (2016) *La actividad físico-deportiva, sus beneficios en centros penitenciarios. Una aplicación en el centro penitenciario de Burgos*. Facultad de

Educación, Universidad Pontificia de Salamanca.133-157.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6228587>

Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), 47-53.

<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/alte/article/view/588>

Menese, P., y Trajtenberg, N. (2016). Educación, trabajo, ingresos y retorno del capital humano en las instituciones Penitenciarias del Uruguay. En: Folle, M. y Vigna, A. (2014). *Cárceles en Uruguay en el siglo XXI*, 80-104.

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18211/1/folle\\_c%C3%A1rceles\\_en\\_el\\_uruguay.pdf#page=54](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18211/1/folle_c%C3%A1rceles_en_el_uruguay.pdf#page=54)

Minayo, M., Deslandes, S., Gomes, R. (2009). *Pesquisa Social: Teoría, método e criatividade*. Rio de Janeiro: Petrópolis. Ministerio de Desarrollo Social. (2022). *¿Qué es la*

*DINALI?* <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/etiqueta/otros/es-dinali>

Moscoso, D., Pérez, A., Muñoz, V., González, M., & Rodríguez-Morcill, L. (2013). El deporte de la libertad. *ANDULI. Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (11), 55–69.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3654>

Naranjo, J. (2022). *Trastornos de personalidad en sentenciados por delitos contra la vida*.

[Tesis de grado de la Universidad Católica del Ecuador].

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3638>

Pereda A. (2016). El deporte como medio de rehabilitación y reinserción social en el sistema penitenciario español. Universidad de La Rioja.

<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/view/4156/3406>

Ramirez, W., Vinaccia, S., Suárez., G. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica, *Revista de Estudios Sociales* nº18., Colombia.

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/24704>

Rodríguez A. (2003). *La sociedad excluyente y las penas exclusivas*. Cap. Criminológico.

URL:<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/crimi/v31n4/articulo3.pdf>

Rojido, E., Vigna, A. y Trajtenberg, N. (2014). Rehabilitación e instituciones penitenciarias.

En: Folle, M. y Vigna, A. (2014) *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*, 11.

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18211/1/folle\\_c%C3%A1rceles\\_en\\_el\\_uruguay.pdf#page=54](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18211/1/folle_c%C3%A1rceles_en_el_uruguay.pdf#page=54)

Scarfó, F., Lalli, F. y Montserrat, I. (2013). Avances en la Normativa del Derecho a la

Educación en Cárcels de la Argentina. *Educação & Realidade*, 38, 71-92.

<http://educa.fcc.org.br/pdf/rer/v38n01/v38n01a06.pdf>

Vázquez, M. y Guerrero, L. (1994). Marco conceptual: las actividades deportivo-recreativas.

*Apuntes. Educación física y deportes*, 3(37), 58-67.

<https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/378461>

Viscardi, N. (s.f) Proyecto URU/14/01/URU-Programa Justicia e Inclusión Consultoría para

la facilitación del proceso de diálogo hacia una estrategia nacional de educación para personas en conflicto con la ley penal.

[https://www.oitinterfor.org/sites/default/files/OIT\\_4\\_1\\_3o\\_0.pdf](https://www.oitinterfor.org/sites/default/files/OIT_4_1_3o_0.pdf)

Zambrana H. (2019.). *Masculinidades en contexto de encierro en el Uruguay: una mirada*

*desde los funcionarios y varones privados de libertad de la Unidad Penitenciaria N°3 de la Ciudad de Libertad*. [Tesis de grado. Universidad de la República Uruguay].

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30401>

Zelayeta N. (2013). *Tras las rejas... corriendo velos. Un acercamiento al sistema*

*penitenciario uruguayo*. [Tesis de grado de la Universidad de la República].

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8313/1/TTS\\_ZelayetaSanMart%2B%C2%A1nNadiaSoledad.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8313/1/TTS_ZelayetaSanMart%2B%C2%A1nNadiaSoledad.pdf)

Zubiaur, M. (2017). ¿Se puede considerar el deporte como un instrumento de integración

social de la población reclusa española? *Ágora Para La Educación Física y El Deporte*, 19(1), 1–18. <https://doi.org/10.24197/aefd.1.2017.1-18>

## ANEXOS

## Anexo 1. Cronograma

Semana	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Presentación en la institución. Observación del entorno y entrevistas a funcionarios	Observaciones Entrevistas semiestructuradas Registro de sensaciones	Observaciones Entrevistas semiestructuradas Registro de sensaciones Análisis de los datos obtenidos	Análisis de los datos obtenidos
2	Observación del entorno y entrevistas a funcionarios. Solicitudes de permisos para entrevistas a las PPL.	Observaciones Entrevistas semiestructuradas Registro de sensaciones	Observaciones Registro de sensaciones Análisis de los datos obtenidos	Análisis de los datos obtenidos  Elaboración informe final
3	Primera instancia de intervención. Observación y registro de sensaciones.	VIERNES FERIADO (Día del funcionario)	Observaciones Registro de sensaciones Análisis de los datos obtenidos	Análisis de datos y planificación de la presentación Elaboración Informe final
4	VIERNES FERIADO	Observaciones Entrevistas semiestructuradas Registro de sensaciones	Última intervención. Observaciones Registro de sensaciones Análisis de los datos obtenidos	Presentación de la tesis.

## Anexo 2: Técnica de repetición

**TÉCNICA DE REPETICIÓN:**

Hernández, Fernández y Baptista (2014)'' La repetición es una de las maneras más fáciles de identificar categorías. Cuando una unidad o idea se repite frecuentemente, puede significar que representa una categoría (regularidad recurrente)'' . (p. 437).

Hipótesis:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La actividad deportiva y/o recreativa es utilizada como un método de control social dentro de la institución.</li> <li>2. La influencia de los programas de deporte y recreación en PPL tiene efectos positivos a nivel perceptivo, ya que aporta un bienestar emocional en los participantes mejorando su percepción en ese contexto.</li> <li>3. El deporte en contraste con otras actividades exagera un contexto en el cual, se permite tener una demostración de masculinidad hegemónica.</li> </ol>
Objetivo general	Investigar y comprender los efectos del deporte y la recreación en el ámbito perceptivo desde una perspectiva interseccional de las personas privadas de libertad (PPL) del INR en la ciudad de Rivera.

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comparar y evaluar las percepciones de las PPL antes y después de su participación en las actividades deportivas y recreativas.</li> <li>2. Investigar los efectos de la práctica deportiva y/o recreativa como agente socializador (relación entre pares) de las PPL.</li> <li>3. Identificar las prácticas deportivas y/o recreativas que se realizan dentro de la institución.</li> <li>4. Conocer las barreras o desafíos que enfrentan las PPL para su participación en actividades deportivas y/o recreativas.</li> <li>5. Comprender cómo influye la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas en las PPL.</li> </ol>
<b>REPETICIONES:</b> Percepciones después de la participación en clase (en base al registro de sensaciones)	
<b>Palabras</b>	<b>Frases</b>
Divertido, lindo, compañerismo, animado, distraído, contento, disfrutando, ansioso, aprendizaje	Me siento bien, me siento cómodo, me despejo la mente, me siento mejor, me siento libre, estuvo lindo, salir del encierro, nos sentimos más unidos y aprender algo nuevo.
<b>REPETICIONES:</b> Percepciones antes de la participación en clase (en base al registro de sensaciones)	
<b>Palabras</b>	<b>Frases</b>

Tranquilo, mal, aburrido, ansioso, descansado, aprender, bien, libre, divertido, contento	Al bajar me siento mucho mejor, es otro aire, dispuesto a hacer las actividades, con ganas, es bueno salir del encierro, me siento bien.
---	--

### **PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS QUE SE REALIZAN DENTRO DE**

#### **INR:**

- Fútbol en el patio
- Musculación en la sala de recreación
- Basquetbol en el patio
- Voleibol en la cancha de arena
- Pool en la sala de recreación
- Trotar en el patio

<b>Efectos de la práctica deportiva y/o recreativa como agente socializador (relación entre pares) de las PPL. En base a las entrevistas a las PPL y funcionarios.</b>	
¿Pueden ayudar a mejorar la convivencia y relaciones entre los reclusos?	
PPL N°1	Toda la vida, Somos una familia, uno tiene que ayudar al otro.
PPL N°2	Me da más posibilidad de relacionarme y hablar más con los demás.
PPL N°3	Sí, te distraes más y cuando estás con los otros te sientes con más concentración.
PPL N°4	Toda la vida. Acá somos una familia. Uno tiene que ayudar al otro.

PPL N°5	Si, siempre. Luego de las actividades todos salen comentando sobre las actividades y hay una integración por eso. Hay un punto en común que une.
PPL N°6	Si, mejora muchísimo, mejora la convivencia, en el sentido de que cuando terminamos las clases charlamos días de lo que se hizo y de cómo mejorar para la próxima.
PPL N°7	Si, es toda una unión, compartimos charlas y hay más unidad.
PPL N°8	Si, igualmente tenemos buenas relaciones, durante la semana hablamos, nos ayudamos entre todos, el piso es bastante unido.
PPL N°9	Si, me parece que sí, parece que estamos más conectados, en la celda platicamos sobre cosas que hacemos y lo que se espera para la próxima clase.
PPL N°10	Si, porque antes gritaban mucho desde las celdas, ahora no, cambió totalmente, porque encerrado pasas solo con los compañeros de celda.
PPL N°11	Sí, sirven para crear confianza en el grupo.
PPL N°12	Ayuda bastante y se hace amistad.
PPL N°13	Hay fortalecimiento de amistad, hay otros temas para hablar con respeto a la actividad deportiva.
PPL N°14	Sí, todos somos del mismo piso y distintas celdas, te das cuenta al observar las clases que nos llevamos bien.
PPL N°15	Sí. En el momento que estamos encerrados después de la tranca, de noche se pica la cosa.

PPL N°16	Ayuda bastante sí.
Entrevista funcionario (área recreativa)	En lo colectivo los incita a ser más unidos y cooperativos, también la competencia sana entre ellos es muy buena. Esas cosas se deberían implementar más aquí.
Entrevista funcionaria (área social)	Sin dudas es un gran aporte para nuestros internos por parte de los estudiantes de ISEF que traen dichas propuestas.

<b>Barreras o desafíos que enfrentan las PPL para su participación en actividades deportivas y/o recreativas.</b>	
Entrevista a funcionario (área recreativa)	<p>Lo que puede impedir que ellos hagan actividad física o que bajen a clase es que ellos cometan alguna infracción o falta grave y se los deba sancionar por eso y no bajen más por tiempo indefinido.</p> <p><i>¿Cómo se pueden abordar estas barreras y fomentar la participación?</i></p> <p>Solo ellos se cierran o se abren las puertas, depende solo de ellos, hay reglas para todos y se deben cumplir, al no hacerlo se les limitan las posibilidades de participar en cosas que se hagan dentro de INR.</p>
Entrevista a funcionaria (área social)	<p>Existen penalizaciones por mal comportamiento. Esto impide la participación de las PPL en las actividades. Generalmente está todo el sector involucrado.</p> <p><i>¿Cómo se pueden abordar estas barreras y fomentar la participación?</i></p> <p>Fomentando a las PPL y al sector a participar de las diferentes propuestas que existen dentro del INR. Se cuenta con un equipo multidisciplinario el cual ofrece variedades de talleres.</p>

¿Cómo influye la masculinidad estereotipada durante el desarrollo de las diferentes actividades deportivas o recreativas en las PPL?  
 (En base a las observaciones, de manera general)

<p><b>Cómo los internos expresan su masculinidad a través del deporte. ¿Se observan comportamientos estereotipados de masculinidad, como la competitividad excesiva o la agresividad?</b></p>	<p>En general los internos expresan su masculinidad a través del deporte de manera saludable y sin comportamientos agresivos o excesivamente competitivos. Se observó una competitividad sana y respetuosa, donde no se generaron conflictos o momentos de agresividad entre ellos. Además, se destacó la capacidad de organización y liderazgo de algunos internos, quienes asumieron roles de liderazgo en el equipo sin generar peleas verbales. Los internos logran expresar su masculinidad a través del deporte de una manera positiva y constructiva.</p>
<p><b>Cómo los internos masculinos manejan la vulnerabilidad emocional en el contexto del deporte. ¿Se sienten cómodos mostrando emociones o prefieren reprimirlos para mantener una imagen de masculinidad?</b></p>	<p>Aunque algunos internos masculinos reprimen sus emociones por temor al juicio de los demás, la mayoría muestra una actitud abierta y cómoda para expresar sus emociones en el contexto del deporte. Además, se destaca un ambiente de compañerismo y diversión entre los participantes.</p>

<p><b>¿Hay internos masculinos que desafían los roles de género tradicionales en el deporte, como participar en actividades que se consideran más "femeninas" o desafiando estereotipos de masculinidad?</b></p>	<p>No se observa que los internos masculinos desafíen los roles de género tradicionales en el deporte, especialmente en actividades consideradas más "femeninas". Aunque en actividades recreativas se pudo observar cierta apertura y expresión hacia sus pares, no se propusieron actividades que desafiaban directamente estos estereotipos de masculinidad.</p>
--	---

## Anexo 3: Entrevistas a las PPL

**Pauta de entrevista a las PPL**

1. *¿Cuántos años tiene?*
2. *¿Hace cuánto tiempo está privado de su libertad?*
3. *¿Practicabas algún deporte o alguna actividad deportiva antes de ingresar al INR?*  
*¿Cuáles?*
4. *¿Has participado en algún programa deportivo o recreativo en el INR ¿De qué manera crees que estas actividades te ayudan a mejorar tu estado de ánimo y bienestar emocional?*
5. *¿Cómo te percibes emocionalmente cuando practicas deporte o participas en actividades recreativas dentro del INR?*
6. *¿Qué actividades deportivas o recreativas te gustaría tener acceso en el INR?*
7. *¿Crees que estas actividades pueden ayudar a mejorar la convivencia y relaciones entre los reclusos?*
8. *¿Has notado algún cambio positivo en tu actitud o comportamiento después de participar en actividades deportivas o recreativas dentro del INR?*
9. *¿Cuáles fueron tus intereses por participar en las clases impartidas por los estudiantes de Ed Física en el INR?*
10. *¿Crees que estos programas deberían ser obligatorios para todos los reclusos o deberían ser opcionales? ¿por qué?*

## Anexo 4: Entrevistas a funcionarios-operadores de INR

**Entrevista para funcionarios- Operadores**

## Entrevista N° 1 Operador (área recreativa)

1. *¿Cómo crees que afecta el entorno de la prisión a la percepción y las emociones de las PPL en las actividades deportivas y recreativas?*
2. *¿Crees que el entorno de la prisión puede influir en la motivación y la participación en estas actividades?*
3. *¿Existen barreras culturales o sociales que pueden impedir la participación en actividades deportivas y recreativas en la prisión?*
4. *¿Cómo se pueden abordar estas barreras y fomentar la participación?*
5. *¿Crees que la inclusión de programas deportivos y recreativos en la prisión puede ayudar a reducir la violencia y el conflicto entre los reclusos?*
6. *¿Cómo se pueden utilizar estas actividades para fomentar la cooperación y la resolución pacífica de conflictos en la prisión?*

## Entrevista N° 2 Operadora - (área educativa)

1. **¿Qué personal trabaja en la instalación? (funciones y tiempo)**
2. **¿Cuántos docentes trabajan en la institución?**
3. **¿Cuántos reclusos se encuentran en la instalación en general? (edades, procedencia)**
4. *¿Qué actividades se realizan dentro de las Instalaciones?*
5. **¿Durante el día las PPL practican algún deporte?, ¿Qué tipo de deporte? y ¿Con qué frecuencia lo practican?**
6. **Espacios con los que se cuentan para las actividades deportivas y recreativas.**
7. **¿Qué porcentaje de PPL intervienen en estas prácticas deportivas y recreativas?**
8. **¿Cuentan con atención médica?**

9. **¿Cuáles son las condiciones de la instalación?, ¿Cómo están estructurados los sectores?**
10. **¿Qué otras instituciones intervienen con ellos?**
11. **¿Con qué recursos y materiales se cuenta para trabajar las actividades deportivas y recreativas?**
12. **¿En qué estado se encuentran los materiales?**
13. **¿Qué proyectos se están llevando a cabo?**
14. **¿Qué tipo de situaciones dificultan el acceso de las PPL en la participación en actividades deportivas y recreativas?**
15. **¿Grupos de apoyo con los que cuentan?**
16. **¿Cómo crees que afecta el entorno de la prisión a la percepción y las emociones de las PPL en las actividades deportivas y recreativas?**
17. **¿Crees que el entorno de la prisión puede influir en la motivación y la participación en estas actividades?**
18. **¿Existen barreras culturales o sociales que pueden impedir la participación en actividades deportivas y recreativas en la prisión?**
19. **¿Cómo se pueden abordar estas barreras y fomentar la participación?**
20. **¿Crees que la inclusión de programas deportivos y recreativos en la prisión puede ayudar a reducir la violencia y el conflicto entre los reclusos?**
21. **¿Cómo se pueden utilizar estas actividades para fomentar la cooperación y la resolución pacífica de conflictos en la prisión?**

Anexo 5: Registro de sensaciones de las PPL

**Registro de sensaciones**

***Preguntas Guías:*** -

- 1. ¿Con qué estado de ánimo bajaste de la celda?**
- 2. ¿Qué actividades deportivas o recreativas quisieras realizar?**
- 3. ¿Qué sensaciones tuviste al realizar las actividades?**
- 4. ¿cómo te sentiste al estar con tus compañeros?**

Anexo 6: Observaciones a las PPL y Bitácora.

**Observaciones a PPL del día 01/09/23**

**Observador:**

**Desarrollo de actividades:**

**Bitácora del día:**

**OBSERVACIONES:**

- 1. Observar la participación activa y el nivel de compromiso de los internos durante la práctica deportiva. ¿Están involucrados y motivados en las actividades?**
- 2. Observar las habilidades deportivas y el rendimiento de los internos en el deporte específico. ¿Tienen habilidades técnicas? ¿Cómo se comparan con otros internos?**
- 3. Observar las interacciones entre los internos durante la práctica deportiva. ¿Hay colaboración, respeto y trabajo en equipo?**
- 4. Observar comportamientos durante prácticas recreativas, en las que el interno debe exponerse frente a sus compañeros.**
- 5. Observar el impacto emocional y el bienestar de los internos durante la práctica deportiva. ¿Se observa una mejora en su estado de ánimo y bienestar general?**
- 6. Observar sensaciones durante las actividades físicas en cuanto al entorno. Si se sienten a gusto estando en ese espacio.**
- 7. Observar cómo los internos expresan su masculinidad a través del deporte. ¿Se observan comportamientos estereotipados de masculinidad, como la competitividad excesiva o la agresividad?**
- 8. Observar cómo los internos masculinos manejan la vulnerabilidad emocional en el contexto del deporte. ¿Se sienten cómodos mostrando emociones o prefieren reprimirlos para mantener una imagen de masculinidad?**

- 9. Observar si los internos masculinos brindan apoyo emocional y se apoyan mutuamente durante la práctica deportiva. ¿Hay una comunidad de apoyo y camaradería entre ellos?**
- 10. Observar si hay internos masculinos que desafían los roles de género tradicionales en el deporte, como participar en actividades que se consideran más "femeninas" o desafiando estereotipos de masculinidad.**
- 11. Observar las reacciones en cuanto a cómo llegan al lugar y como se retiran del lugar.**

# Anexo 7: Registros fotográficos

